



LA ESPAÑA MEDICA

Y CRONICA DE LOS HOSPITALES.

PERIODICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA

Y DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MEDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.
Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.
Los números sueltos se venden á DOS rs.

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).			
	MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.
Un trimestre . . .	12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año 80 reales.
Un semestre . . .	24	Un semestre . . . 30	AMERICA. 160
Un año	48	Un año 60	FILIPINAS.
			Un año. 100 rs.

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de la Union 1, tercero de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

SECCION CIENTIFICA.

MEDICINA Y CIRUJIA.

La verdad del hipocratismo.

(Continuacion.)

PÁRRAFO III.

DE LA FILOSOFÍA DE HIPÓCRATES.

SECCION PRIMERA.

Esplicacion de una contradiccion en que á primera vista incurrió Hipócrates.

Resúmen.

1.º Enunciaci6n de esta contradiccion. 2.º Esplicacion de la misma. A. Partes de la filosofia que se habian cultivado hasta la 6poca de Hipócrates. a. L6gica. b. Psicologia. c. Matemáticas. d. Fisica. e. Moral. f. Cosmologia. g. Filosofia de las causas primeras. B. Teorías emanadas de la filosofia de las causas primeras, hasta la 6poca de Hipócrates. a. La de Thales y de Pitágoras. b. La de Timeo de Locres. c. La de los Eléatas. d. La de Empédocles. e. La de Demócrito. 3.º Sucinta esplanacion de estas teorías. 4.º Conjunto de circunstancias, ademias de las referidas, que rodean á Hipócrates. 5.º Consecuencias.

1.º Todos convienen en que la medicina fué separada de la filosofia, y constituida como ciencia independiente, por los esfuerzos de Hipócrates. Mas, sin embargo, este mismo médico, en su libro denominado *De Decenti hábitu*, nos impone la obligacion de unir la filosofia á la medicina, y la medicina á la filosofia; porque, segun este grande hombre, *el médico filósofo es semejante á un Dios*.

2.º ¿Cómo esplicar esta contradiccion? Para contestar debidamente á esta pregunta, se nos hace necesario enumerar primeramente las partes de la filosofia que se cultivaban ya

en la 6poca de Hipócrates: en segundo lugar, enumerar y esponer las teorías á que el estudio de las causas primeras habia dado origen.

A. A siete deben reducirse las principales divisiones de la filosofia que en aquel entonces eran cultivadas (1).

a. El arte de investigar la verdad, la l6gica. Aun cuando no se habian formulado todavía todas sus leyes; aun cuando se habia reflexionado muy poco sobre el origen de nuestros conocimientos, se habia ya ejercitado el arte de raciocinar con exactitud, y se sabia distinguir la verdadera dialéctica del arte de los sofistas.

b. Existia indudablemente un bosquejo de psicologia, puesto que los filósofos, no tan solo se dedicaban á analizar la funciones que se realizan en el dominio de la conciencia, sino que formaban conjeturas diariamente sobre la esencia del alma.

c. Figuraban tambien dignamente en la antigua filosofia griega, las matemáticas, gracias á los trabajos de Pitágoras.

d. Lo que hoy llamamos filosofia natural, entonces se llamaba fisica. Los que se dedicaban á este órden de conocimientos, se llamaban en general fisicos, y con este nombre se distinguian de los que se entregaban con preferencia al estudio de las ciencias morales.

e. Estas últimas estaban mas boyantes en la 6poca de Hipócrates que las fisicas. El espíritu socrático, si bien no despreciaba esta clase de ciencias, fijaba su estudio con predileccion sobre la moral.

f. La cosmologia ó teoria del universo ha ocupado á todos los sábios de estas 6pocas. La formacion del mundo, la economia ó unidad del mismo, y la sucesion *necesaria* ó *providen-*

(1) Todas las ideas que vamos á emitir hasta el número 4.º de esta seccion, están tomadas casi textualmente de la maguffica obra del sábio profesor J. Lordat, denominada: *Perpetuité de la Medecine*.

cial de los acontecimientos, fueron tratadas aun cuando sin sistematizacion, desde el principio de esta evolucion filos6fica.

g. La parte mas abstrusa de la ciencia, la filosofia de los principios de los séres, ó de las causas primeras, por difícil, árdua y aun impenetrable que fuese, no desalentó á los atrevidos pensadores de la Grecia: desde muy temprano la filosofia se vió inundada de teorías hipotéticas, de que se aprovechó la poesia y tomaron origen la moral mas estricta y la licencia mas desenfadada; pero de ellas no han sacado ninguna ventaja las ciencias fisicas.

B. Las teorías á que habia dado origen el estudio de las causas primeras, hasta la 6poca de Hipócrates, son cinco, en sus claves genéricas.

a. La de Thales y de Pitágoras.

b. La de Timeo de Locres.

c. La de los Eléatas.

d. La de Empédocles.

e. La de Demócrito.

3.º Segun la primera, el principio de los séres es una inteligencia poderosa, eterna, necesaria, que ha sacado de la nada todas las sustancias actuales por el pensamiento, y que las ha dispuesto para formar con ellas el universo. Pitágoras agregó á esta teoria el poder de los números; aun cuando sea imposible ver en ellos un principio de accion. Asi es, que aún está en duda si este filósofo ha considerado los números como causas primeras, ó solo como tipos ó signos.

Timeo de Locres, en lugar de admitir la idea directa de Dios sobre los cuerpos del Universo, estableció que una fuerza intermedia, principio de la armonia, necesaria para la conservacion del conjunto, causa inmediata de todo movimiento, los penetra y establece el vínculo de union entre la unidad divina y la multiplicidad de los séres.

Para los Eléatas no hay otro Dios que el Universo, que obra por leyes necesarias, y ejecuta la serie de fenómenos, en virtud de su naturaleza, sin que ninguna inteligencia los dirija.

La materia, que según Empédocles era eterna, constituía para este el principio de los seres. Los elementos de esta materia eran de cuatro especies; su mezcla constituyó el caos. Pero existiendo en este diversos principios de acción, lo han organizado todo. Estos principios son, en primer lugar, el fuego, que es divino, el amor, la discordia y la casualidad.

Demócrito es, ó el inventor ó el primer apóstol del atomismo. Para este filósofo, la materia es eterna; sus elementos son átomos de la misma figura. Estos elementos encontrados por casualidad en el espacio, forman aglomeraciones que constituyen los diferentes cuerpos del Universo: los astros, la tierra, los animales. El alma de los seres vivos no es sino el resultado de una coagulación de ciertos átomos. El mismo Universo tiene un alma semejante que es susceptible de juventud, de virilidad y de vejez, y por consiguiente de muerte y de destrucción.

4.º La filosofía, pues, de las causas primeras daba origen á continuos trastornos, ya en la esfera de las ciencias experimentales, ya en la de la moral.

Si á este estado en que se encontraba la ciencia en la época de que hablamos, se agrega la coexistencia de los sofistas, y la finalización de la primera edad de la medicina, edad en que, estrechamente unida esta ciencia á los mitos religiosos y á la adoración de los Dioses, era en sus aplicaciones prácticas, mas bien una especie de culto secreto y misterioso, que un arte benéfico; mas bien un verdadero sistema de supercherías, que un medio de aliviar á la humanidad doliente, se comprenderá la posición en que se encontró Hipócrates, cuando por vez primera se revistió la medicina de verdadera forma científica.

Es verdad que el espíritu del siglo en que vivió este insigne médico, fué grande, brillante y gigantesco en todas sus producciones: que la filosofía griega había llegado á su estado de madurez: que la primera infancia de la humanidad había pasado: que las ideas médicas de Acrón de Agrigento, de Eurifón y de Ctesias, por su extravagancia, debieron dar mas bríos á la inteligencia del gran maestro de Coos: es verdad, en fin, que antes habían sido radicados multitud de trabajos, con algun éxito, en la escuela de este nombre; pero en medio de estas circunstancias favorables, cuánta rectitud de juicio, cuánta sagacidad, cuánta profundidad de miras, no fueron necesarias para dar verdadero principio al estudio reflexivo y analítico, al estudio científico del hombre?

5.º Con lo dicho queda, á nuestro entender, explicada la contradicción en que, á primera vista, incurrió Hipócrates, separando por una parte la filosofía de la medicina, y por otra aconsejando la aplicación de aquella á esta. Las partes de la filosofía que prescribió Hipócrates fueron las que, como la que tiene por objeto la investigación de los primeros principios de los seres, podían, no solo llevar á los médicos al error, sino hacer que escudiesen los límites impuestos á su ciencia. Por eso todo el aborrecimiento que profesaba al uso de la hipótesis: por eso todo el cuidado de que el médico no aplicase el raciocinio, sino á los hechos bien observados: por eso, en fin, toda su aversión por las explicaciones *á priori*, ó que no se fundasen en el conocimiento del hombre puesto en relación con los seres que lo rodean. En una palabra, Hipócrates separó la medicina de todas las especulaciones que la podían estraviar de su verdadero camino; y aconsejó la aplicación á la medicina de todas las partes de la filosofía que la podían hacer fructífera.

No es, pues, extraño, que Hipócrates no figurase en primera línea entre los filósofos. Su papel, si bien mas modesto, donde obtuvo toda la importancia imaginable, fué en el dominio de la medicina.

SECCION SEGUNDA.

De los puntos de vista generales, deducidos de la experiencia, con que Hipócrates dominó toda la Medicina.

Resumen.

1.º Doble motivo que nos impulsa á ocuparnos en esta materia. 2.º Seis citas de Hipócrates en que se manifiestan aquellos puntos de vista experimentales. 3.º Tesis en que, reasumiéndose el contenido de las citas hipocráticas del número anterior, se afirma que Hipócrates al establecer tales principios, no se escudó de los preceptos del Método *á posteriori*, y estableció, en su consecuencia, verdades que, aun al presente, deben ser respetadas. 4.º Defensa de esta tesis dividida en siete miembros diferentes.

1.º Réstanos solo para concluir con lo que debemos decir acerca de la filosofía de Hipócrates, tratar de ciertos principios generales inducidos experimentalmente, que reasuman en cierto modo, el espíritu de su teoría médica: de este modo podremos impugnar, por una parte, algunos asertos del autor del discurso, y por otra estableceremos las claves que nos han de conducir en parte, en los artículos tercero, cuarto y quinto.

2.º Hipócrates nos asegura que existen *el continente, el contenido y lo que da el movimiento* (1).

Distingue además dos causas de acción ó de movimiento. Una de ellas el alma (2), y

(1) Oeuvres completes d' Hippocrate par. E. Littré. tom. V. pág. 347.

(2) Liber de Cordis: Aphorismorum. Lib. VI. Epidemiorum Set. V et VIII.

otra, á quien llama naturaleza, de quien dice «que es el médico de las enfermedades: que encuentra por sí misma las vías y medios de curación, *no por la inteligencia: y que sin instrucción y sin saber, hace lo que conviene* (1)».

Afirma el mismo autor, que en el ser vivo hay «un solo fin, un solo esfuerzo y que existe una simpatía universal entre las partes del todo (2)».

En otro de sus libros nos dice «que el médico debe conocer las enfermedades que dimanen de las fuerzas de los humores y de la conformación de los órganos (3)».

Establece, en fin, en otra de sus obras que «la facultad que preside á los movimientos de la economía del ser vivo es una y múltiple (4)».

3.º Cuando Hipócrates afirmó que en el hombre existen una parte material y dos causas de acción; que una de estas es el medio de curación por excelencia, de las enfermedades: que en la esfera vital todo está enlazado intimamente formando un todo armónico: cuando nos obligó á que conociésemos la fuerza de los humores y la conformación de los órganos: cuando, en fin, estableció que la causa que dirige los actos vitales, si bien es *una*, es, á la vez *múltiple*, no solo no infringió las leyes del método *á posteriori*, sino que, considerando desde un punto de vista el mas elevado, las mas importantes cuestiones que pueden agitarse en medicina, estableció verdades de tal importancia, que no solo han hecho la admiración de los siglos, sino que aun en la actualidad deben ser respetadas.

4.º Pero no es bastante haber establecido la tesis precedente. Se hace necesario comprobar su verdad. Procedamos á esta comprobación, que dividiremos en siete diferentes partes.

1.º

Nadie puede dudar de la realidad de la existencia de las partes continentales y de las contenidas: de las vísceras y de las cavidades en que están colocadas, ó de los sólidos y humores de nuestro organismo. Estando conformes en este punto, pasemos á ver si podemos estar unánimes relativamente á la existencia de las causas de acción ó de movimiento.

2.º

En cuanto á la existencia del alma, afirmada por Hipócrates en los libros citados, Hipócrates vió, indudablemente, como se infiere de la tercer cita que acabamos de hacer, que

(1) Oeuvres completes d' Hippocrate. tom. V. pág. 345.

(2) Liber de Alimento.

(3) Oeuvres completes d' Hippocrate. Par. E. Littré. tom. I. pág. 627.

(4) Liber de Alimento.

existía en el hombre una fuerza, una causa, que, en contraposición de lo que se verifica en la que denominó *naturaleza*, rectifica y perfecciona sus operaciones por la instrucción; que necesita ser educada para gozar de todo el complemento de su actividad: que, en fin, tiene conciencia de sus actos y verdadera inteligencia. Con solo estos datos experimentales, sin otros que, como médico pensador y reflexivo, pudo suministrarle la observación interna ó de conciencia, fué suficiente para que estableciese la noción de la *causa animica*, y para diferenciar á esta, *experimentalmente* de la de la *naturaleza*; es decir de la de la *causa de los actos vitales*.

3.^a

El Dr. Mata asegura en su discurso «que Hipócrates supuso una creación ontológica, un ser llamado naturaleza, como una fuerza curativa medicatriz (1)».

¿Fué una creación ontológica la mera afirmación de la existencia de una causa vital? Téngase presente que si Hipócrates afirmó la realidad de esta causa, fué tan solo fundándose en sus efectos. Este eminente médico dijo, ó ratiocinó del modo siguiente: supuesto que los *continentes* y los *contenidos* están agitados de *movimientos*, existe indudablemente una *causa* que los produzca. No estableció mas ni menos. Se limitó á la afirmación de la existencia de una causa: reflexiónese bien sobre los extremos de no asignarle á esta, *naturaleza*: de no darle una existencia aparte: de no asegurar, en una palabra, sino la noción á que era conducido necesariamente por el principio de causalidad. ¿Podrá decirse que por este solo hecho creó un ser ontológico?

Creemos que el Dr. Mata estará conforme con nosotros en que por este acto afirmativo Hipócrates no cometió ningún defecto, en lo relativo á la observancia de los preceptos del Método á posteriori; pues no hizo sino afirmar la existencia de una causa, de fenómenos que sin ella serian inexplicables. Creemos esto con tanta mas razón, cuanto que si disintiese de nuestra opinión; si creyese que con haber admitido Hipócrates *solamente* una causa especial de los movimientos vitales, había creado un ser ontológico, podríamos para convencerle de que no fué así, citarle autoridades, que para el Dr. Mata, enemigo acérrimo de las creaciones ontológicas, son inapelables: es la autoridad del mismo Dr. Mata. Este señor, en efecto, en una obra, cuyo extraordinario mérito me complazco en reconocer; en la *Sinopsis filosófica de la Química* dice: «Las fuerzas y los agentes dinámicos que obran sobre la materia orgánica, y los cuerpos organizados, son los mismos

que sobre la materia inorgánica, solo que cuando aquellos *gozan de vida*, esas fuerzas y esos agentes sufren modificaciones en sus efectos, bajo la acción de *una influencia desconocida en su sér*, á la que llamaremos, *para entendernos, vida ó fuerza vital*» (Aquí se nos hace necesario advertir al Dr. Mata, aun cuando sea entre paréntesis, que no es lo mismo *vida*, que *fuerza vital*: La primera es el *efecto*: la segunda la *causa*. Se nos hace necesario advertirle también, que cuando los hombres *no pueden entenderse entre sí*, sin la emisión y afirmación de una idea, es para nosotros una evidente señal de que esa idea radica en las necesidades intelectuales de la humanidad. ¡Ojalá los hombres no se separaran con tanta frecuencia de ellas! «La *fuerza vital* es la que *elabora, vivifica y organiza la materia de los cuerpos organizados* y la que la hace recibir la acción de las fuerzas y agentes físicos con *ciertas modificaciones características* (1)».

Sino fuese bastante esta autoridad, podremos citar otros textos también irrecusables para el autor del discurso, para comprobarle, si lo duda, que Hipócrates por afirmar la mera existencia de una causa de los movimientos vitales, no fué ontologista. Solo esperamos su invitación. No: Hipócrates no cayó en eso que desde Broussais se llama ontologismo, en medicina: no fingió ningún ser fantástico con afirmar la existencia de la causa de la vida, así como no ha caído tampoco el Dr. Mata, cuando afirmó en su *Sinopsis* de un modo implícito que actos ó movimientos particulares, exigen de nuestra inteligencia la admisión de causas también particulares, que estén en armonía con aquellos movimientos ó aquellos actos; causas diferentes de las productoras de otros órdenes de fenómenos. En este punto, Hipócrates como el Dr. Mata, no han hecho sino obedecer al principio racional que nos impele á asegurar de una manera invencible que: «el efecto es siempre proporcionado á su causa en cantidad y naturaleza.»

(Se continuará.)

MANUEL DE HOYOS-LIMON.

Utilidad del cloroformo durante el trabajo del parto.

(Conclusion.)

Otro de los argumentos de los detractores del cloroformo en los partos es, el de que la matriz es un músculo, y por lo mismo aquel agente debe necesariamente entorpecer las contracciones y aun suspenderlas, oponiéndose á la marcha y terminación del parto.

(1) Sinopsis filosófica de la Química por el Dr. D. Pedro Mata.—Madrid. 1849.—Introducción pág. 4 y 5.

La matriz no puede considerarse como un músculo sopena de diferenciarla de los demás músculos de la economía; la matriz es un órgano que desde el momento de la concepción adquiere una vida propia, activa y prodigiosa, por la que se desenvuelve y desarrolla en todos sus elementos; recibe muchos plexos del nervio trisplanio ó simpático que la relacionan con todas las vísceras y notablemente con el cerebro; adquiere pues, una sensibilidad de que carecía, y un tejido contractil, compuesto de fibras musculares, longitudinales las unas, circulares las otras, enlazadas y dispuestas por la naturaleza de una manera admirable como lo es la función que desempeñan.

Concedamos no obstante, que la matriz es un músculo simplemente, y que el cloroformo suspende su contractilidad, así lo hemos admitido al hablar de su aplicación en general; pero también hemos dicho que esta suspensión se verificaba solamente cuando el agente anestésico obraba en su máximo de acción, es decir, hasta el periodo orgánico ó de insensibilidad completa. En este caso faltando la influencia cerebral sobre la matriz el parto se suspende.

Las inhalaciones anestésicas durante el trabajo del parto, no deben pasar por regla general de la semi-anestesia; de esta manera no disminuyen en nada la fuerza y regularidad de las contracciones uterinas, y se consigue además, adormecer completamente la sensibilidad de la matriz, tan exaltada á veces en el acto del parto. Por efecto de esta sensibilidad, el dolor en ciertas circunstancias puede adquirir un carácter de violencia tal, que reaccionando sobre las principales funciones de la economía, dé una gravedad inusitada á las consecuencias de un parto natural. En efecto, el dolor por sí es bastante á determinar los fenómenos inherentes á la parturición; no solo los que, aunque muy molestos se consideran como fisiológicos, sino también, los que constituyen estados patológicos; y que dicho dolor alterando de un modo desmedido la respiración, circulación é inervación, comprometa también la existencia de la parturienta, al paso que el cloroformo embolándolo en su primera manifestación, puede y de hecho lo hace, oponerse á todas sus consecuencias. Un ejemplo nos comprobará este aserto.

Supongamos un parto en el que se halla ya dilatado el cuello uterino, y sus contracciones con el carácter de espulsivas indicando no debe tardar en terminarse, según sucede en la generalidad de los casos; pero una circunstancia cualquiera, la de que la cabeza del feto esté muy desarrollada ó sea mas voluminosa de lo que corresponde á los diámetros de la pelvis de la madre, ó bien esta

(1) ESPAÑA MEDICA, núm. 166, pág. 75, columna 3.^a

sufra un vicio de conformacion, etc.: en este caso se preparará un parto laborioso, lento y una escena terrible de sufrimientos para la parturiente. En este caso que acabamos de figurar, pero que sucede realmente todos los dias, en la práctica observamos lo siguiente:

Cuando la matriz ha llegado al máximo de actividad, á ese estado de fuerza é intensidad que á no encontrar una resistencia mayor el parto se efectuaría, resulta, que sus contracciones repiten con más frecuencia, y en vez de una ó dos, dan cuatro ó cinco seguidas. El dolor que como hemos dicho, es el resultado de estas, guarda la misma proporcion. Por esta razon se hace tan intenso y desagradable, que pervierte y cambia el modo de ser de la parturiente hasta un extremo que con dificultad puede soportar. Con efecto, á cada dolor que sobreviene, se estremece toda su economía, el sistema nervioso se sobrescita y desordena; la respiracion se suspende; la circulacion se interrumpe, lo que unido á los gritos y esfuerzos de la mujer, se produce en la misma, un estado de congestion cerebral caracterizado por el encendimiento del rostro, propension al sueño, cefalalgia, postracion, etc. Esta escena se reproduce siempre que aparecen los dolores; y aunque es cierto que durante el intervalo de las contracciones uterinas se restablece la calma, y la mujer tiende á recobrar las fuerzas y la armonía de las funciones, tambien lo es, que dichos intervalos se hacen cada vez mas cortos y llega un momento en el que ya no lo consigue, pasando en su consecuencia, los fenómenos naturales del parto á constituir el estado patológico.

En este estado las cosas, el profesor encargado de la asistencia de esta mujer, que hasta ahora ha permanecido expectante contemplando un cuadro tan desagradable; cree que ha llegado el momento de intervenir con los medios que la ciencia conoce y aconseja en tales casos. Teme por ejemplo que la congestion cerebral haga que falte la influencia nerviosa sobre la matriz y sobrevenga la inercia de este órgano, y practica una sangria; teme tambien una eclampsia y acude á otros medios; pero nada consigue ni en uno ni otro caso: la parturiente va á peor.

En medio de la duda de si todavía el parto podrá terminar por los esfuerzos de la naturaleza ó bien perecer la mujer, se decide por fin á terminarle y echa mano del forceps, practica la extraccion del feto con toda felicidad y todo queda concluido.

Ahora bien, retrocedamos al principio de este mismo caso en el que tanto ha padecido la parturiente, apliquemos el cloroformo y observemos la diferencia.

Preparado convenientemente un pañuelo

en el que se han echado unas gotas de cloroformo, aguardamos que aparezcan las contracciones uterinas, que las suponemos como antes con el carácter de espulsivas: en este momento aplicamos dicho pañuelo á los labios de la parturiente é inmediatamente: ¿qué sucede? sucede, que á los gritos, los esfuerzos, el estremecimiento general, á la alteracion en fin de las principales funciones, se sucede la calma y el silencio. Pasan las contracciones uterinas, retira el pañuelo la parturiente, y entonces nos manifiesta con la mas viva emocion de alegría, que ha tenido conocimiento sí del dolor, pero que no la hacia sufrir nada: aparecen nuevas contracciones, y se vuelve á aplicar el pañuelo de la misma manera, y vuelve á suceder lo mismo, y así sucesivamente, y no hay mas que tener cuidado en renovar la cantidad de cloroformo bastante á sostener su accion convenientemente. Aquí apreciamos dos cosas: una, que el cloroformo embota la sensibilidad uterina, apagando el dolor en su primera manifestacion y por lo mismo oponiéndose á sus reacciones consecutivas segun lo hemos indicado mas arriba: la otra, que obrando de una manera fugaz é intermitente, esto es, nula su accion en el intervalo de las contracciones uterinas, resulta, que la influencia cerebral permanece sobre la matriz y el parto no se interrumpe. De lo que se deduce, que la parturiente puede seguir tranquila usando el agente anestésico por un tiempo indefinido en esos partos que se prolongan mucho, sin necesidad de acudir á los recursos de la ciencia, á no ser que lo exija un obstáculo absolutamente invisible; en este caso habrá que acudir tambien al forceps. Se nos podrá objetar que este hecho sobre el modo de obrar del cloroformo en el acto del parto, es ilusorio, hipotético y destituido de fundamento como muchos tan decantados en medicina; pero á los que tal crean, les diremos, que se tomen la pena de observarle y se convencerán de su exactitud. Mientras tanto les podemos asegurar que á él puede aplicarse el tan difícil proverbio *post hoc, ergo propter hoc*.

Despues de lo espuesto ¿habrá quién niegue la utilidad del cloroformo durante el trabajo del parto? y aun nos proponemos demostrar su absoluta necesidad en ciertos estados patológicos.

IV.

¿En que casos será conveniente el cloroformo durante el trabajo del parto? — ¿En cuáles podrá ser nociva su accion?

Simpson, en virtud de sus observaciones y del eco y apoyo que llegó á adquirir su descubrimiento en la práctica de los partos, principalmente en América é Inglaterra, vino á concluir que podia usarse el cloroformo en todos los casos indistintamente. Esta asercion

demasiado absoluta de Simpson, en mi concepto, no habria inconveniente en aceptarla hasta cierto punto considerando á la mujer en estado fisiológico; pero de ningun modo tratándose del estado patológico. En el primer caso, aunque la parturiente no se espusiera á consecuencias desagradables ¿no sería una redundancia por lo menos, emplear el agente anestésico en todos los casos indistintamente? En el segundo ya nos espondriamos: hay ciertos estados patológicos en los que la accion del cloroformo puede ser nociva. En vista de estas consideraciones, procedamos á fijar de la manera que mejor nos sea posible, la oportuna aplicacion del cloroformo durante el trabajo del parto segun los casos; así como tambien las modificaciones que dicha aplicacion deba experimentar.

Cuando el parto es natural y la mujer goza de perfecta salud y conformacion, generalmente se verifica esta funcion sin dificultad: al cabo de algunas horas de dolores, pero intermitentes y bastante tolerables, es el feto espelido y se restablece el orden. ¿Para qué se necesita entonces el cloroformo? Casos se presentan mucho mas sencillos que este: hay mujeres que paren con una facilidad y rapidez admirables, que apenas experimentan sensacion desagradable durante este acto.

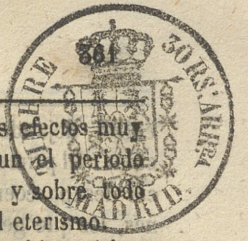
Escusado es decir que se halla contraindicado tambien el cloroformo, cuando está inerte el útero y sus contracciones son lentas y débiles.

Así pues, mientras sean moderadas, soportables y eficaces los dolores inherentes á la parturicion, no deben emplearse las inhalaciones anestésicas; de la misma manera que se hallan contraindicadas cuando son lentas y débiles las contracciones de la matriz.

Pero donde principalmente está contraindicado el cloroformo, y puede ademís ser nociva su accion, es en ciertos estados patológicos que la mujer puede padecer durante el trabajo del parto; por ejemplo, una congestion cerebral, la apoplejía, el narcotismo, en fin todos los estados que hemos indicado como causa de partos efectuados sin dolor ni conocimiento de la parturiente. La razon de esto es bien óbvia: la falta de dolor contraindica ya el cloroformo, y además su accion puede ser nociva, contrariando el procedimiento saludable de la naturaleza sobre dichos estados patológicos.

Aun hay otros estados morbosos mas difíciles de apreciar, en los que el cloroformo puede tambien ser nocivo.

Al hablar de la accion fisiológica de este agente, dejamos consignado que en último resultado podia determinar la muerte, ora por síncope, ora por asfixia. Pues bien; una mujer puede hallarse de parto y padecer á la vez una afeccion del corazon ó de su cubierta:



de sus grandes vasos ó nervios, etc.; enfermedades que pueden terminar por síncope: puede también tener lesiones de pulmón, ya orgánicas, ya nerviosas, que tienden igualmente á determinar la asfixia; pues en todos estos efectos puede ser nociva la acción del cloroformo. Supongamos la angina de pecho, enfermedad que acomete por accesos y sin fiebre, con tendencia á una muerte inminente. La aparición de éstos accesos es imprevista y caprichosa, y por lo mismo no pueden determinarse á priori. Pueden muy bien presentarse en el momento de estar usando el cloroformo y favorecer con su acción la asfixia, ó en otro caso el síncope; por consecuencia dicho se está que en todos estos casos debemos huir del agente anestésico.

¿Diremos lo mismo cuando siendo el parto natural se haga demasiado doloroso? Ciertamente que no. Ya hemos dicho que la prolongación de esta función, y la excesiva violencia de los dolores, podían dar una gravedad inusitada á las consecuencias de un parto natural. Los profesores que con mas circunspección proceden en el uso del cloroformo, como Montgomery, Murphy y Chailly-Honoré, han reconocido su valor y utilidad en los casos de dolores agudísimos y excesivos y en los de dolores nerviosos, que vienen á agregarse á los comunes del parto. En todas estas circunstancias las inhalaciones del cloroformo producen el cambio mas saludable; restablecen la acción propia del útero, y preparan un alumbramiento libre de accidentes. Así pues, cuando existen dolores demasiado agudos, procedentes de una causa natural ó fisiológica, como una presentación poco favorable del feto, la rigidez del cuello del útero ó de las partes blandas, la estrechez de la escavación, etc.; no debe titubarse, sino echar mano del cloroformo, como un auxiliar poderosísimo en tales circunstancias.

Son también convenientes y de aplicación oportuna las inhalaciones anestésicas, en los partos laboriosos que no pueden terminar sin el auxilio del arte, en aquellos que reclaman operaciones manuales ó instrumentales, que agregan á los comunes nuevos padecimientos. Aquí el cloroformo, además de calmar las incomodidades inherentes á la parturición, tiene la ventaja de sustraer á las enfermas al dolor en las operaciones propias de la obstetricia. En los casos de parto instrumental, de versión, de extracción artificial de la placenta; y á fortiori en las operaciones cruentas, como por ejemplo, en la cesárea, pocos dejarían en la actualidad de usar el cloroformo, porque en todos estos casos la mujer se halla bajo las mismas condiciones que si se tratase de cualquiera otra operación quirúrgica, y por lo mismo la aplicación del agente anestésico, debe experimentar la conveniente modifica-

ción. ¿Y cuál será esta? Ya hemos dicho al hablar del modo de obrar del cloroformo sobre la matriz, que cuando se esforzaba la eterización hasta el período orgánico, se suspendían las contracciones de este órgano. Es indudable que cuando se trata de hacer una operación, debe producirse una acción mas profunda. En la versión principalmente, conviene suspender, ó al menos debilitar cuanto se pueda las contracciones uterinas; de esta manera se allanan los mayores obstáculos que dificultan la operación. Algunos dudan de la utilidad de la anestesia en el caso de aplicación del forceps, y mas aun del cefalotribo, temiendo que la insensibilidad de la mujer esponga al cirujano á pellizcar ó desgarrar las partes blandas, sin que se lo advierta el dolor. Pero esta objeción es mas especiosa que sólida: cuando se observan las reglas de estas operaciones, la anestesia no aumenta los riesgos inherentes á las mismas, sino que las facilita y además calma las incomodidades á la parturiente.

Finalmente, hay casos en que la aplicación del cloroformo es casi de absoluta necesidad; por ejemplo, una mujer que se halle de parto, puede padecer una fractura, luxación, hernia, aneurisma, etc.; enfermedades que por lo mismo que reclaman la quietud, pueden con los esfuerzos verificados durante el parto sufrir cambios ó modificaciones de trascendencia. También aquí la aplicación del cloroformo debe modificarse, su acción ha de ser mayor y mas profunda que en los casos comunes, debemos esforzarla hasta un punto que sea compatible con la marcha del parto, á fin de evitar todo movimiento.

Probada la utilidad del cloroformo durante el trabajo del parto, cumple ocuparnos de la segunda parte de la proposición, y es como sigue:

V.

¿En qué época del parto debe empezarse á usar el cloroformo?

Su modo de aplicación.

La época en que debe empezarse á usar el cloroformo durante el trabajo del parto, está intimamente ligada al *occasio proceps* de Hipócrates, precepto que nunca puede ni debe olvidar el profesor como el lema dominante en terapéutica. La oportunidad en la administración de un medicamento; el decidirse á practicar una operación quirúrgica; son actos que deben siempre estar unidos á este grave precepto: tal medicamento que en un momento dado es útil y beneficioso, deja de serlo, si este se deja pasar; la operación que se practica con arreglo á una indicación fundamental y precisa, está exenta de los inconvenientes, que si se hace sin necesidad ó fuera ya del tiempo en que debió efectuarse; de aquí el que los resultados sean diversos. De la

misma manera se obtienen, pues efectos muy diversos de los anestésicos, según el período del parto en que se los emplea; y sobre todo según la intensidad que se da al eterismo.

Consecuentes con este precepto hipocrático, procedamos á fijar la época mas oportuna de usar el cloroformo, así como su metódica aplicación. En este párrafo nos veremos precisados á reproducir algunas de las ideas vertidas como de paso en el decurso de este escrito.

La época de aplicación del cloroformo varía según si la mujer goza de buena salud, ó por el contrario padece de alguna enfermedad. En el primer caso no hay mas que atender á calmar las incomodidades, y por lo mismo no debe empezarse á usar hasta tanto estas se hagan bastante molestas. En el segundo, hay que tener además en cuenta, la enfermedad que se halle sufriendo la parturiente, la cual puede muy bien hacer variar la época y modo de aplicación de dicho agente.

Por regla general, la época oportuna y mas abonada para empezar á usar el cloroformo durante el trabajo del parto en los casos comunes, es aquella en la que las contracciones uterinas están ya bien determinadas, como generalmente sucede al principio del último período del parto.

Doy la preferencia á esta época por varias razones:

1.^o Porque hasta ese período del parto, las molestias que experimenta la mujer, son bastante llevaderas y soportables.

2.^o Que estando ya bien establecidas y con el carácter de espulsivas las contracciones de la matriz, no es fácil se interrumpa la marcha del parto.

Y 3.^o Que en dicha época, la sensibilidad de las parturientes se halla de tal manera modificada, que hace que reciban hasta con agrado la primera impresión del cloroformo, faltando los fenómenos de su primer período ó sea los de excitación, convirtiéndose un agente estimulante, neurosténico, en un medicamento especial, obrando como un sedante antiespasmódico, embotando la sensibilidad uterina, y á su vez regularizando la acción general del sistema nervioso.

El modo de aplicación y la dosis consiste (según se ha dicho anteriormente) en tomar un pañuelo, se echan en él unas gotas de cloroformo, de 30 á 40, por ejemplo; llegada que sea la época ya designada, se aproximaba á los labios y nariz de la parturiente, se le hace permanecer en esta forma por todo el tiempo que duran los dolores, retirando tan pronto como estos cesan; se vuelve á aplicar de nuevo cuando otra vez aparecen, y así sucesivamente: cuando se ha debilitado la acción del cloroformo que contiene el pañuelo, se renueva la misma cantidad, etc. Después de algunas aspiraciones recobra la mujer su

calma, dejando de gritar y de agitarse en la cama. El primer efecto del cloroformo, es hacer desaparecer los horribles dolores de riñones, los que generalmente no vuelven á aparecer. Sabido es lo que estos dolores atormentan á las parturientes en el intervalo de las contracciones uterinas, y que en vano se ha tratado de calmar con la compresion ú otros medios. Muy pronto conocen las mujeres los buenos efectos del cloroformo, y piden mayores dosis cuando no es bastante la que se ha prescrito, ó bien por haberse debilitado la que contiene el pañuelo, y accediendo á sus instancias, pronto se habitúan á aspirar por sí mismas el agente anestésico á medida que vienen los dolores; y así pasan horas enteras sin dar señal de padecimiento alguno. Cuando se acerca el momento de la espulsion, se aumenta la dosis de cloroformo; pero sin llegar hasta el grado de producir la insensibilidad, como si se tratase de una operacion. Esto nunca es necesario, pues aunque las parturientes tienen conocimiento del dolor, no las incomoda en lo mas mínimo, ó bien es una cosa insignificante.

VI.

Conclusiones.

De lo que precede deducimos las conclusiones siguientes:

1.^a Que la utilidad del cloroformo durante el trabajo del parto, es un hecho innegable, atestiguado por la observacion práctica, y confirmado por el raciocinio.

2.^a Que en los casos comunes, en los que no se trata mas que de calmar el dolor, como el elemento dominante del parto, este agente llena cumplidamente la indicacion sin accidentes desagradables.

3.^a Que hay casos especiales, los cuales, unos exigen por necesidad el cloroformo, los otros lo rechazan, porque su accion puede ser nociva.

4.^a Que siendo la accion del cloroformo en el parto poco graduada, fugaz é intermitente, puede la parturiente permanecer por espacio de muchas horas tranquila sin que pierda el conocimiento, ni se suspenda la marcha de esta funcion.

5.^a Que la época de preferencia para empezar á usar este agente, es aquella que se indica por la dilatacion del cuello uterino, las contracciones de este órgano bien establecidas y con el carácter de espulsivas.

He concluido, pero con la desconfianza de no haber llenado ni aun el simple objeto que me he propuesto, y ya que así sea, espero se me dispense en gracia del buen deseo.

Una reflexion se agolpa á mi mente en este momento, triste por demás, y es: que no obstante la bondad del cloroformo en los partos; del gran servicio que puede reportar á las parturientes, segun queda consignado; no pue-

do ménos de recordar aquí, el riesgo que el médico corre al hacer uso de este agente, por efecto de la ignorancia del vulgo, estando, como lo está siempre, dispuesto á creer como una consecuencia de las prescripciones del facultativo, los malos resultados que se obtienen en la práctica, por mas que otras sean las causas que los produzcan: asi pues, deberemos ser muy cautos en el uso del cloroformo, aun cuando tengamos la conviccion de su utilidad. ¡Qué contraste tan notable el que se advierte entre ese celo é interés con que el médico procura el alivio de sus semejantes, y la ingratitud que en cambio recibe de los mismos! Dando lugar con semejante proceder, á que se convierta en una tarea enojosa y hasta ridicula, la práctica de una profesion la mas necesaria é importante de todas.

Madrid 2 de mayo de 1859.

VICENTE SAGARRA

Academia de medicina de Madrid.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL Sr. D. PEDRO MATA
EN LA SESION DEL DIA 14 DE ABRIL.

SEÑORES:

Tres meses escasos han trascurrido desde que por una de esas inspiraciones espontáneas, que brotan de la mente humana fecundada por el pensamiento y el estudio, enarbolé en esa tribuna el estandarte de una doctrina que puede formularse con estas breves palabras:

¡Abajo los ídolos!

¡Libertad de pensamiento!

¡Guerra á las ficciones ontológicas!

¡Paso á las ciencias físicas y químicas en el vasto campo de la vida!

Apenas quedó desplegado en el ancho espacio el lienzo de esa bandera, hubo grande agitacion entre los partidarios del ya caduco principio de autoridad, y cayó en torno del asta de ese lienzo una granizada de proyectiles de todo grueso y calibre.

Al oír el estruendo atronador de las descargas, cualquiera hubiese dicho que, dispada la humareda, habia de estar el lienzo hecho girones, y el asta rota á pedazos esparcidos por el suelo, como en tristísimo castigo y duro escarmiento de insurgentes atrevidos.

Y sin embargo, señores, vedla azotar tranquila y entera las alas de los vientos con esa leda calma, con esa magestuosa seguridad de los templos seculares cuyas elevadas cúpulas desafian inmóviles las embestidas de la recia tramontana.

Más erguida que nunca se levanta esa bandera desde el seno de esta Academia, donde ha sido blanco de sucesivos y obstinados asaltos, dados con todo el arrojo posible por huestes adversarias, que han llegado arrogantes,

gritando á voz en cuello: «¡Ya es nuestra la victoria!»

Y digo que está tremolando mas erguida y firme que nunca; porque ya habeis oido varios discursos, unos pronunciados, otros leídos, en contra del que yo tuve la honra de leer el dia 16 de enero del corriente año, y como no os ciegue la parcialidad, ó no os ofusque la pasion, habeis de confesar que todavía están intactos los principios y doctrinas sostenidas por mí en ese discurso.

Antes os podia quedar la duda acerca de la bondad y solidez de esas doctrinas y principios, al verlos tan opuestos á los que la generalidad de autores ha venido profesando.

Mas cuando ya se ha dejado oír la voz refutativa de notables profesores de la escuela de Madrid y miembros de esta Academia, cuando no solo su palabra, sino su pluma, siempre mas segura de sí misma, ha tratado de combatir lo que tan fácilmente se ha calificado de errores míos; cuando los esfuerzos que han desplegado no han venido á corresponder á la jactancia con que *a priori* se os anunciaba la victoria de los neovitalistas; es probable que esa duda se os haya ido disipando, y que acabeis por declararos á mi favor, confesando que estoy perfectamente pertrechado, y que la jornada ha de ser mia.

Sin embargo, todavía no sabeis hasta qué punto llevé yo la mejor parte del debate, porque la última vez que tuve la honra de hablar en este respetable recinto, no acabé de refutar á mi buen amigo el Dr. Santero, y porque todavía están por contestar los discursos de los Sres. Castelló, Calvo y Alonso.

Voy, pues, á disiparos toda duda, si alguna os queda; voy á ocuparme desde luego y sin mas preámbulos, de esos discursos, que con tanta avidez y complacencia he escuchado, al par del auditorio, para dejaros mas claro que la luz del dia, que no solo no han disminuido ni un ápice el valor de mi doctrina, ni comprometido, como decia el Sr. Alonso, mi reputacion científica, sino que han multiplicado ese valor, y me han elevado á una altura á la que, en verdad, yo no esperaba levantarme por mí solo.

En obsequio á la economía del tiempo, y para seros menos fatigoso, yo descaria poder refundir en uno solo los discursos de los distinguidos académicos que han tomado parte en el debate, y replicar como si no hubiera mas que un adversario.

En muchas cosas podré hacerlo; porque se han repetido los unos á los otros como pasivos ecos, en especial el Sr. Castelló y el señor Alonso; mas en otros puntos tendré que hacerme cargo de cada uno en particular; porque los hay que han tenido, como mi buen amigo el Dr. Calvo, pensamientos singulares y ocurrencias peregrinas, y me veré en la

precisión de darles contestaciones, si no tan peregrinas, tan singulares como aquellas.

Pero, antes de descender á la refutación de los particulares emitidos por dichos señores, ya en conjunto, ya en detalle, puesto que está ya la sesión muy avanzada, y estoy previendo que me ha de faltar el tiempo para exponer lo mucho que tengo que decir; permítame la Academia y el auditorio que llene lo que resta de sesión con algunas consideraciones generales, las que no dejarán de ser de alguna trascendencia para la cuestión que se debate.

En primer lugar, señores, ya se ha realizado mi vaticinio; aquella especie de profecía que hice en uno de mis discursos pronunciados.

Recordaréis que, haciéndome cargo de la rara pretensión del Dr. Santero sobre ser hipocrática la Academia, dije, entre otras cosas, que los tiempos que corremos no son propios para que haya uniformidad de convicciones y doctrinas, y que por lo mismo estaba esperando que hablaran los señores que tenían pedida la palabra, y los que tuvieran intención de pedirla, para ver hasta qué punto estaban compactos en opinión; vaticiné que habria notables discordancias entre ellos, que cada uno pensaría á su manera, ya respecto de Hipócrates y sus obras, ya respecto de otros puntos doctrinales.

Pues bien, señores, mi profecía está cumplida, mi vaticinio realizado, no nos han hecho esperar mucho; y eso que ninguno de ellos, incluso el Dr. Santero, nos ha formulado su programa médico; todos han huido como de la peste de hacer su profesión de fé científica en fisiología, patología y terapéutica, de una manera esplicita, clara y terminante, como lo he hecho yo para su ejemplo.

Mas, aunque en lugar de eso, todos se han estado cerniendo en el Olimpo de las palabras sacramentales, y han andado revoloteando por el espacio infinito de la vaguedad de expresión; ya se han entrechocado, ya se han puesto entre sí en mas oposición que conmigo en ciertos puntos; ya han revelado su discordancia y disgregación de opiniones, y si no ha sido mayor esa disgregación y esa discordancia, atribuyase á lo que acabo de indicar, á que se han guardado de exponer su catecismo, su *credo* respectivo, tanto en filosofía, como en medicina, si es que realmente le tienen formulado; si es que se hayan preguntado alguna vez cuál es la doctrina que profesan, en medio de las opuestas y numerosas concepciones, que hoy día se disputan el dominio en el vasto campo de la ciencia.

No os molestaré, señores, poniendo en relieve todas las contradicciones, todas las desavenencias que he notado en los cuatro discursos de los Sres. Santero, Castelló, Calvo y

Alonso, porqué tendría tarea para mas de una sesión; bastará para mi objeto fijarme en algunas; sin que me entretenga en escogerlas, porque todas sirven para el caso.

El Dr. Santero, por ejemplo, calificó de apasionado mi discurso; no hizo distinción de partes, todo debió parecerle censurable y tocado de exageración y demasia.

El Sr. Castelló ha declarado, aunque no lo haya consignado así el señor secretario en los extractos de las sesiones, y lo haya callado en sus *imparciales* reseñas el órgano oficial de la Academia, que se calla muy buenas cosas; el Sr. Castelló, repito, ha declarado que está conforme conmigo en muchos puntos, y ha dicho que si otros han exagerado á favor de Hipócrates, yo he exagerado en contra.

El Sr. Calvo ensalzó mi discurso por sus formas, echándome, como se dice vulgarmente, muchos piropos, si bien no dejó de soltar entre ellos algunos dardos de esos que hieren y lastiman, para que se verificara aquello de entre col y col lechuga; y dió una fuerza á mi discurso, que yo no lo hubiera nunca sospechado, puesto que supuso que habia derribado, contundido y fracturado al viejo Hipócrates.

El Sr. Alonso ha visto mi discurso de un modo tan absolutamente desfavorable, que me ha puesto en alarma, pues ha dicho que se teme que ha de acabar con mi reputación científica.

Hé aquí, señores, un punto sobre el cual tendrán que ponerse de acuerdo mis adversarios, pues no se entienden en el modo de apreciar mi discurso inaugural.

El Dr. Santero supone que Hipócrates tiene el gran mérito de haber hecho filosófica la medicina y de haber inventado el método *á posteriori*; por lo cual bastaria para ser digno de admiración y reconocimiento eterno.

El Sr. Castelló dijo que era un lauro para Hipócrates el que no hubiese inventado ninguna filosofía; que no fué filósofo, porque no quiso serlo; y que la medicina es hija de la filosofía, como lo son los hijos de las entrañas de su madre.

El Sr. Calvo tronó contra la filosofía y los filósofos, diciendo que Hipócrates los rechazó de su templo, como promovedores de fútiles controversias.

El Sr. Alonso dijo que Hipócrates habia separado la medicina de la falsa filosofía.

Hé aquí otro punto, y no de escasa importancia, acerca del cual están también en desacuerdo mis adversarios, y tendrán que formar corro para saber al fin á que atenerse sobre la filosofía de Hipócrates.

El Dr. Santero aseguró que los días críticos son ciertos, que los ha visto siempre en su clínica y en su práctica, faltando solamente cuando hay error de cuenta ó algo que

interrumpe la marcha de la dolencia.

El Dr. Castelló dijo que eso de los días críticos no era siempre verdad, que unas veces se observaban, otras no; que Hipócrates no lo habia generalizado; que no solo señaló el día 7, sino el 9, el 11, el 14 y otros.

El Dr. Calvo se calló sobre los días críticos, no nos dijo lo que vió acerca de ellos en ese largo viaje, que nos hizo hacer en el wagon de su fantasia, por las escuelas extranjeras; no los contó entre los grandes triunfos hipocráticos que por todas partes habia notado S. S.

El Dr. Alonso es también partidario de los días críticos; también los ha visto en su práctica, teniéndolos por indudables, puesto que en punto á práctica á nadie cede la autoridad, pero añadió que Hipócrates lo habia exagerado, lo habia estendido á mas enfermedades de las debidas, sin duda porque los griegos de los tiempos de Hipócrates padecían de otro modo que los modernos.

Hé aquí otro punto importante acerca del cual, cada uno de dichos académicos opina de una manera diversa y contradictoria, y algo difícil ha de ser que lleguen á avenirse.

El Dr. Santero está enamorado de las obras de Hipócrates, las ha traducido, y comentado y las ensalza como el *non plus ultra* de la perfección y del acierto, considerándolas hoy día tan frescas y lozanas como cuando salieron de la mano coaca.

El Dr. Castelló las tiene en estima, pero no con tanto entusiasmo, conviniendo en que contienen errores, y que encierran mas conocimientos las modernas.

El Dr. Calvo dice que nadie pretende que se lean en cátedra, ni que sean obras de testo; querer que los médicos modernos aspiren á eso es ser visionario, y que solo pueden servir como obras de consulta, como estudio de literatura.

El Dr. Alonso las tiene por venerables, aunque reconoce que en todo lo de que en ellas se trata se ha progresado desde los tiempos de Hipócrates á los nuestros.

Decidme si eso es igualdad de juicio, si es armonía de opinión!

El Dr. Santero empezó su discurso encareciendo la importancia del punto por mí elegido, lo atinado que anduve en ello, si bien lo eché á perder con la injusticia de mi crítica y la pasión de mis apreciaciones.

El Dr. Castelló dijo que no tenia mi tema importancia alguna, que S. S. no hubiera por lo tanto tomado parte en la cuestión y no por miedo, sino por no darme gusto; finísima galantería por la cual doy á S. S. la mas espresiva gracias.

El Dr. Calvo anunció con tono grave y casi indignado, que mi discurso iba á levantar un cisma y que nos volvía á los tiempos del macrocosmo y microcosmo, esterilizando el

campo de la ciencia con controversias estériles.

El Dr. Alonso, que era inoportuno; que concebía el Quijote, que concebía el Fray Gerundio del padre Isla y otras críticas, motivadas por preocupaciones y vicios de sus tiempos respectivos; que hubiera concebido mi discurso en el siglo XVI, u otro tan entusiasta por Hipócrates; pero que en el siglo XIX no podía ser mas estemporáneo.

¿No es es admirable Señores, esa unidad de pensamiento que tienen mis adversarios sobre todos los puntos que voy tocando?

El Dr. Santero se hace la ilusión de que la Academia de Castilla es hipocrática, por lo menos en la mayor parte de sus individuos y que lo ha sido siempre.

El Dr. Castelló no cree en esa generalidad de opinion y él mismo refuta á su compañero diciendo, que Hipócrates tiene partidarios exagerados, y que es una exageracion mia, suponer que el médico griego los tenga en tanto número como supongo y de la manera con que lo hago.

El Dr. Calvo no vé mas que hipocráticos en España y fuera de ella; en esos viajes de que nos ha hablado con tanta pompa y aparato no ha encontrado mas que triunfos para Hipócrates y partidarios de su doctrina, incluso los tránsfugas de las filas broustistas.

El Dr. Alonso, por aquello de la inoportunidad de mi discurso, dijo que hoy dia apenas hay quien se ocupe de Hipócrates, que todos le tienen abandonado; que nadie lee sus obras; que la física y la química, se ha desbordado como un torrente por todas partes, esplicándolo todo por sus leyes, por lo cual no comprende mi discurso contra Hipócrates y el nuevo hipocratismo.

Ved, Señores si puede darse mayor divergencia de opinion en punto al séquito que tiene Hipócrates en nuestros dias.

El Dr. Santero es un hipocrático *pur sang*, *enragé*, como dirian los franceses; á macha hierro como decimos los españoles; el Dr. Castelló se ha declarado eclético; el Dr. Calvo se nos ha presentado con la banda de empírico racional; el Dr. Alonso ha tirado todas las insignias, no quiere escarapela ni dictado alguno, no quiere ser mas que médico á secas, médico puro.

El Sr. Gonzalez Crespo. A mucha honra.

El Dr. Mata. No entiendo por que me interrumpe mi buen amigo el Sr. Gonzalez, ni sé á que se refiere esa honra. Si es por no ser hipocrático, allá se las haya con sus compañeros y en especial el Dr. Alonso.

(El Sr. Gonzalez Crespo replica por lo bajo; la concurrencia manifiesta su desagrado con murmullos.)

El Sr. Presidente. Orden, señores.

El Dr. Mata. Yo no acabaria nunca, señores,

si me empeñase en ir señalando las contradicciones y discordancias de los dignos académicos que han combatido mi discurso, apesar de que, como ya lo llevo dicho, ninguno de ellos nos ha manifestado clara y terminantemente que hipocratismo profesan, y cuales son los principios de sus doctrinas médicas.

Mas basta lo dicho para mi objeto y para dejar airoso mi pronóstico, el cual por lo exacto, bien pudieran colocar S. S. entre los pronósticos de Hipócrates.

Otra consideracion general, tengo que hacer, señores no menos importante que la anterior, antes de pasar á ocuparme particularmente en los diferentes puntos que han agitado los señores Castelló, Calvo y Alonso.

Por poco que reflexioneis, habeis de ver que ninguno de esos señores académicos se ha dirigido, en su discurso respectivo, á los que he pronunciado en esta discusion. Todos han tomado por tema de sus ataques la oracion inaugural que lei en esa tribuna, el dia 16 de enero de este año, y sobre ella han discurrecido, como si desde entonces acá no hubiese ocurrido nada, ni hubiese yo desplegado ni una sola vez mis labios.

Han hecho lo que el Dr. Santero en su discurso, escrito contra el mio, repitiendo muchas cosas de las que consignó este académico, é imitándole en lo de no tocar los puntos doctrinales de mi oracion; sino aquello que bien les ha parecido ó que han creido que podrian rebatir con mejor éxito.

Ya recordareis que el Dr. Santero no me quiso refutar todas y cada una de las que S. S. llama aventuradas proposiciones; sino que se fijó en el espíritu de mi discurso y en las conclusiones del mismo.

Pues los señores Castelló, Calvo y Alonso han hecho nuevos comentarios sobre Hipócrates, tampoco han dirigido su argumentacion á todas mis proposiciones doctrinales.

El Dr. Castelló solo hizo referencia á mis discursos pronunciados contra la proposicion del tema del Dr. Santero, al principio de su peroracion, y en tal cual pasage de ella y sobre puntos poco importantes ó de un modo tan ligero, que, si tienen importancia, pareció que no se la daba S. S.

Dijo aquello de que si yo me quejaba del ruido y agitacion que ha producido mi discurso, yo me tenia la culpa por haber escogido la Academia por batería.

Mas tarde se hizo cargo del libre examen defendido por mí como un derecho para juzgar á Hipócrates; como á cualquiera otro pro-hombre de la ciencia y apenas desfloró este punto lo dejó, contentándose con decir que le aceptaba con la condicion de que quien lo hiciera supiera hacerlo.

Fuera de eso y de algun otro punto por

el estilo, el Dr. Castelló no tuvo presentes mis discursos pronunciados contra la memoria del Dr. Santero, y reprodujo los comentarios y consideraciones de éste sobre Hipócrates, fijándose en algunos pasages de mi discurso inaugural.

El Dr. Calvo ha hecho lo propio; mi discurso inaugural es lo que le ha absorbido; no ha recordado que, despues de haber leído el Dr. Santero su memoria, pedi la palabra y la usé por espacio de tres sesiones, tanto para refutar lo consignado en esa memoria, como para responder á algunos de los artículos del *Siglo médico*, que no ha cesado de serme violentamente hostil mucho antes que comenzase este debate.

Y digo que no lo ha recordado; porque no puede tomarse por verdadero recuerdo lo poco que ha dicho sobre el libre examen y alguna que otra alusion á escasos puntos de mis discursos hablados, hecha por S. S. ya en lo que pronunció, ya en lo que tuvo á bien leerlos.

Hizo todavía mas S. S. Bien puede decirse que en realidad ni se ha ocupado de mi discurso inaugural. So pretesto de que los discursos no deben parafrasearse, se atuvo como el Dr. Santero, al espíritu de mi escrito; porque S. S. á fuer de espiritualistas y aficionados á las destilaciones de alambique, son muy amigos de los espíritus.

De tal manera se fué S. S. detrás del espíritu de mi discurso, que dejó completamente intacto el cuerpo de su doctrina, sin ocuparse en ninguno de sus principios. Entre supuestos á cual mas inexacto y separado de la cuestion, se le han ido las ideas y la pluma, como tendré ocasion de probárselo, cuando me ocupe en la refutacion de especies particulares.

El Sr. Alonso se ha escusado, diciendo que no ha podido asistir á todas las sesiones, y en efecto ha sido así; pero, ya que no haya tenido yo la honra de que me oyese todo el discurso, me ha oido en parte, y ha podido leerlos en varios periódicos, donde los publico á medida que los pronuncio, diferenciándome de sus señorías, que no los dan á luz aun cuando los hayan escrito; lo cual siento, porque así no puede saber el público español lo que han dicho SS. SS., y hasta qué punto es exacto el juicio por demas laudatorio que ha hecho de sus discursos el órgano oficial de la Academia.

En eso de esquivar el punto que se discute, de suponerme cosas que ni he soñado, de amanerar las tesis para combatirlas mas fácilmente, si que están SS. SS. perfectamente de acuerdo; todos hacen lo propio, no constituyen mas que una entidad.

A deducirlo de lo que han hecho SS. SS. se diria que, despues de leído mi discurso inaugural, cada uno compuso el suyo, hizo su composicion de lugar, y al llegarles el turno en el uso de la palabra, le han vertido aquí,

teniendo que prescindir de todo lo que yo he dicho, como si no hubiese nada mas por rebatir que lo que yo leí en la sesion inaugural, sin ocuparse absolutamente en lo que ya llevo contestado al Dr. Santero, que era lo que cumplia, segun las reglas de toda discusion bien ordenada, ya que se queria insistir en los argumentos y cargos por mí desvanecidos.

Esos buenos señores se han olvidado completamente de que esta discusion versa sobre el discurso del Sr. Santero; que S. S. es el que ha abierto el debate, no yo ni mi discurso inaugural, y aunque el de S. S. tenga la pretension de ser una refutacion del mio, y haya de rozarse con este cuanto se diga en el curso de esta discusion, esta exigia de los que en ella han tomado parte, que se fijaran en la proposicion del Sr. Santero y en los extremos que comprende; extremos de que me he ocupado yo bastante estensamente, para ofrecer ancho campo á nueva argumentacion de los señores académicos que disienten de mí en ideas.

Ya llevo dicho en otra sesion, que respondiendo al llamamiento de la Academia, yo habia presentado dos proposiciones, una concebida en estos términos:

«La restauracion hipocrática, que hoy se intenta, es retrógrada y perjudicial á los progresos de la ciencia.»

La otra decia:

«La hipótesis de la fuerza vital de esencia diferente de las físicas y químicas, es falsa y perjudicial á los progresos de las ciencias fisiológicas.»

Pues, si se queria discutir eso; si la primera que resume el espíritu de mi discurso inaugural, es la que se ha traído al fin y al cabo al debate; ¿porque no se han atendido al propio acuerdo de la Academia, presentándola luego á la discusion, sin necesidad de que el Dr. Santero leyese su memoria? ¿Porque no aguardaba su señoría alegar verbalmente ó por escrito lo que ha leído en contra de mi proposicion puesta por tema?

Y ya que así no lo habeis hecho, faltando á vuestras propias disposiciones ¿por qué al menos os separais de la cuestion? ¿por que no contestais á lo que he dicho sobre los tres extremos que comprende la proposicion sentada como tesis en la memoria del Dr. Santero? ¿No he dicho acaso cosas nuevas, no he aducido razones y argumentos que no están en mi discurso inaugural, no he robustecido sus asertos con nuevas consideraciones, no he desarrollado mas sus ideas?

Sobre las formas y sobre el fondo de mi discurso hablé, y no escasamente, contestando y refutando al Dr. Santero y al *Siglo médico*; y sobre eso tenian que hablar los señores que despues han hecho uso de la palabra, si que-

rian hacer algo de provecho, si aspiraban á estar dentro del debate.

Pues bien; no solo no han contestado á nada de eso, sino que ni han refutado como han pretendido, conforme lo llevo dicho, y no me cansaré de repetirlo, los puntos de doctrina del discurso inaugural, tanto en lo que atañe á Hipócrates, como á las escuelas hipocráticas.

Todo cuanto he dicho en mis discursos anteriores, bajo el punto de vista del Sr. Santero; puedo aplicar y con mas razon todavia á los Sres. Castelló, Calvo y Alonso.

Eso es grave, señores, eso es gravísimo, y por poco que la concurrencia se fije en ello, comprenderá fácilmente que ese es un sintoma funesto para la causa que mis adversarios defienden; eso supone escasez de medios y razones para rebatir los asertos que he sentado. Quien abunda en recursos para sostener su opinion y su bandera, no procede de esa suerte, no huye el cuerpo á la cuestion, no prescinde de los argumentos fuertes de su contrario; se vá derecho á ellos y los desbarrata, si tiene fuerza para hacerlo.

Un rápido bosquejo hecho á grandes rasgos de cada uno de los discursos leídos y pronunciados, justificará mis asertos, y acabará de convenceros de la razon que me asiste al afirmarlos.

Poco tengo que decir del Dr. Santero, puesto que ya llevo analizado y refutado su discurso en la primera vez que tuve la honra de hablar en este debate. Ya dije que no hizo mas que comentar á Hipócrates para probarnos que es digno de la estimacion que le han prodigado los siglos y prohombres de la ciencia; que hay en sus obras los mas sólidos cimientos de la misma, y que el hipocratismo es la única luz que nos ha de sacar del caos de las escuelas modernas, ó de la multitud de doctrinas que hoy nos tienen divididos.

En cuanto á este último punto se le descuidó al Dr. Santero; pues ni nos dijo qué hipocratismo es el que nos ha de sacar de ese caos, ni adujo razon alguna para probarlo; se olvidó completamente de él, despues de haber dado á su proposicion este importante asunto como tercer extremo.

El Sr. Castelló, despues de unas cuantas advertencias sobre conversaciones particulares que habia tenido conmigo, acerca de mis exageraciones y otros puntos no doctrinales, dividió su peroracion en tres partes, á imitacion, segun dijo, de lo que yo habia hecho: siguiéndome en lo de comentar el método, las doctrinas y el sistema de Hipócrates: sobre el método me negó que Thales hubiese inventado el *á posteriori*; fundándose en Diógenes de Laertes y en Sprengel, que no lo dicen, segun S. S.; dijo que Aristóteles y Bacon no le habian perfeccionado, y que pudieron to-

marle de Hipócrates, puesto que fueron posteriores; que fuese ó no inventor de ese método, el viejo de Coos le habia seguido; que no fue filósofo, porque no quiso, y otras cosas por el estilo que ya he indicado en otra parte relativas al método y á la filosofia de Hipócrates.

Respecto de las doctrinas, despues de ciertas reflexiones generales que no contienen doctrina alguna, sobre si supo Hipócrates poco ó mucho, si supo mas de lo que aparece en sus obras; despues de decirnos que á muchos les sucede eso, en especial á los españoles, que por envidia y pereza no escriben, sin que eso sea obstáculo para que sepan mucho, hasta el punto de haber buscado en la guerra de la independencia los franceses á profesores españoles para que los curaran; que es injusto exigir de Hipócrates, que supiese lo que hoy día se sabe, y que falté á una regla de critica, que es juzgar á los hombres por su siglo: fué examinando á Hipócrates, como lo hice respecto de la anatomía, fisiologia, higiene, etc., comentando las obras de ese médico, diciéndonos en unas que habia algo, en otras mucho, aunque no tanto como en las modernas; y afirmando que Hipócrates ha sido grande, muy grande, que no conoce á nadie, que tanto lo sea, que al lado suyo somos todos unos pigmeos.

Por último, en cuanto al sistema se empeñó en probarnos que entre las doctrinas de Hipócrates y las nuestras no hay mas que diferencia de lenguaje; que es cierto que hay elementos, humores, temperamentos y crásis é intemperies, ó mezcla y desproporcion de humores, que la coccion es verdadera, que lo son las crisis y los dias críticos, si bien no siempre, y acabando por negar á la física y la química el poder de explicar todos los fenómenos vitales, y por poner una cortapisa singular al libre exámen, y apostrofar á los estudiantes para que suspendan su juicio y no nos crean ni á S. S. ni á mí.

El Dr. Calvo se presentó con grandes pretensiones y enfática actitud, diciéndonos que venia á vencer y á herir, si bien las heridas serian de amigo; nos trazó á su modo la historia de lo que habia pasado desde que leí el discurso inaugural, para decirnos despues de preguntarse cuál era la causa de tanta agitacion, y si habia venido algun hombre célebre con un notable descubrimiento; que lo que habia venido era un filósofo estéril, de esos que arrojó Hipócrates de su templo: dibujó mi oratoria á su modo, comparándome con el mar y su espuma; dijo tres ó cuatro sentencias en tono dogmático, sobre el libre exámen, los epigramas y las metáforas; nos hizo viajar por el extranjero, llevándonos de los Pirineos á Montpellier, á Paris, al canal de la Mancha, á Inglaterra, luego á Bruselas, á Alemania,

Italia, y volver á España, esponiéndonos lo que ha pasado en las Academias y Congresos médicos, cuyas diferencias nos esplicó, con una infinidad de nombres de autores pasados y presentes, y todo eso para probar triunfos hipocráticos en todas partes, consistiendo estos en que las balas rasas de Valdegrace no hicieron mella á Montpellier, que los vitalistas han vencido á Broussais; que ya no le queda á este mas que Bouilland, pero muy modificado; que en Inglaterra se hace traducir en los exámenes de el latin al inglés á Hipócrates, Sydenham, Celso y algun otro; que en Paris y Bruselas se agitan varias cuestiones sobre el carácter general de algunas dolencias; que en Alemania hacen como Galeno averiguar el asiento y naturaleza de los males con arreglo á los filósofos del Rihn, y que en España todos se apresuran á manifestar su adhesión á Hipócrates,

(Se continuará.)

DR. MATA.

Sesiones científicas del cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial de Madrid.

Acta de la sesión pública celebrada el día 11 de mayo de 1859.

Presidencia del Sr. D. Agustín Gomez de la Mata.

Reunidos los Sres. Decano de medicina, Decano de cirugía, Soria, Izcaray, Morales, (D. Benito), Blanco, Capdevila, Aguinaga, Benavides, Reinoso, Gallego, Espina, Ortega, Caballero, Arce, Saez, Caberta, Escalada (D. Eduardo), Morales, Escolar, Castelo, Angulo, Monteagudo, Pinilla, Trelles, Mezquia, Luque, Escalada (D. Gregorio), Gor, Aldir, Laplana, y los infrascriptos secretarios abriose la sesión á las seis menos cuarto de la tarde con la lectura y aprobacion del acta. Inmediatamente leyó el secretario el artículo 42 del reglamento de la casa de maternidad, y acto continuo el señor Presidente anunció que tenia la palabra el Sr. Ortega:

Este profesor usó de ella solamente para espresar que no estaba conforme con la mesa en que hubiese pedido la palabra en contra de este artículo y despues de algunas aclaraciones por parte de esta insistió el señor Ortega en lo mismo, pero indicando entonces que su ánimo era impugnar el artículo que marca el modo de formar el pliego cerrado de las acogidas reservadas.

El Sr. Pinilla se levantó para manifestar que no habia querido interrumpir la aprobacion del acta apesar de no estar en su concepto exacta en lo que él referia, pero una vez que el Sr. Ortega deseaba ocuparse del mismo asunto que él trató en la sesión anterior, no podia menos de hacer dos observaciones: la primera, que no se hacia mención de que al pedir la palabra en contra del artículo sus-

pendió su impugnacion, porque se le contestó que tal vez despues de la lectura de los artículos siguientes seria innecesaria, que no habiendo sucedido esto, usó entonces de ella esponiendo las razones que juzgó convenientes: segunda que no creia que hubiese sido aprobado el artículo con la adición leida y concluyó rogando se le permitiese tratar hoy nuevamente este punto.

El secretario espuso inmediatamente las observaciones necesarias para convencer al Sr. Pinilla de la veracidad y exactitud del acta en cuanto á la aprobacion del artículo. Habó tambien en este mismo sentido el señor Presidente, y añadió que si bien no debia permitir mas discusion sobre este particular sin faltar al reglamento, y al orden necesario en las sesiones, lo consentia desde luego en obsequio á la mayor ilustracion posible, que para él era el objeto mas principal, y que procuraba cumplir siempre.

El Sr. Pinilla reprodujo entonces cuanto habia dicho en la sesión anterior sobre la necesidad de que todas las acogidas reservadas que no presentasen en el acto de su entrada el pliego cerrado, diesen inmediatamente de palabra las instrucciones que para este se exigen y bajo sigilo natural al Capellan de la casa:

Despues de algunas aclaraciones del señor Trelles y de rectificar varias veces el señor Olózaga, se redactaron por este señor los artículos 7.º y 8.º en estos términos.

ART. 7.º La pensionista reservada que se presente sin este requisito, será admitida con la condicion de cumplirlo inmediatamente.»

ART. 8.º Si no puede verificarlo por sí, ya por su estado de gravedad ó por no saber escribir, se llamará inmediatamente al capellan de guardia que lo formará bajo el sigilo natural, y cerrado y lacrado, se sellará y guardará en la taquilla.»

Habiendose preguntado si se aprobaban, fueron aprobados.

Leidos los artículos 42 al 47 inclusives que dicen así:

Art. 42. En los casos de defuncion se abrirá el pliego por el primer Director en presencia del primer Visitador y escribano de beneficencia y se procederá á cumplir con la ley del modo y forma que fuesen necesarios.

Art. 43. Se participará el fallecimiento á la familia ó personas interesadas, por conducto de los señores curas párrocos, ó del modo que parezca mas conveniente para evitar los efectos desagradables de la sorpresa con una nueva tan triste.

Art. 44. La admision de la reservada no pensionista será en todo igual á la de las pensionista.

Art. 45. Se conservará el pliego que presente del mismo modo y se abrirá en los mismos casos y con los mismas formalidades que el de las pensionistas.

Art. 46. Del mismo modo se procederá en los casos de locura y defuncion.

Art. 47. El alimento de las reservadas pobres consistirá en un almuerzo á las siete de la mañana en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, y á las seis en los meses restantes del año, que constará de un par de huevos dos días á la semana, asadura un día, y patatas y arroz los demas; una comida á las doce, que constará de sopa, cocido y un postre, y una cena á las seis de la tarde en los primeros seis meses y á las siete en los demas del año, que consistirá en un guisado de carne, ó de bacalao con patatas. Para el almuerzo, comida y cena recibirán libra y media de pan.

fueron aprobados sin discusion.

Leido el artículo 48 que dice así:

Art. 48. Cuando alguna embarazada exija por los fenómenos simpáticos de su estado un cambio de alimentacion, pasará á la enfermeria de la respectiva seccion, donde el facultativo prescribirá la variacion que deba hacerse. La traslacion á la enfermeria por esta única causa no releva á la embarazada de prestar los servicios de reglamento.

Pidió la palabra en contra el Sr. Trelles. Acto continuo hizo uso de ella combatiendo que se admitiese desde el quinto mes del embarazo á las acogidas reservadas.

El Sr. Olózaga rogó al Sr. Trelles que no se ocupase de refutar estas reglas porque estaba ya aprobado el artículo que las establece y que se limitara á hacer la oposicion á lo concerniente al que se acaba de leer y contra el que habia pedido la palabra.

El Sr. Trelles contestó que sin duda habia pasado desapercibida para él la aprobacion y que reconociendo que eran ya inútiles las reflexiones que pensaban esponer, desistia de su propósito.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el Sr. Ortega pidiendo esplicaciones á la comision acerca de las razones que tubiese para proponer que una acogida pase á la enfermeria por solo variar de alimentacion, y ademas condenó esta medida como perjudicial á la salud, que siempre se altera en los locales destinados á la estancia de enfermos, y mucho mas si se tenia en cuenta el estado especial de una mujer embarazada.

El Sr. Olózaga en nombre de la comision contestó: que el único objeto de esta disposicion era evitar las exigencias caprichosas é infundadas á que pudiera dar lugar sino se ponia un coto conveniente.

Despues de una rectificacion del Sr. Ortega habló tambien en contra el Sr. Aguinaga, siendo su principal argumento el indicado ya por el Sr. Ortega, y opinando que el medio mas acertado y exento de inconvenientes que debiera adoptarse para evitar los abusos y exigencias de las acogidas, era el de disminuir la racion.

El Sr. Ametller dijo que la variacion de alimentos que puede hacer necesario el estado de la gestacion, no consiste siempre en

el aumento de su cantidad, pues por el contrario en algunas ocasiones sería conveniente la dieta ó el uso de alimentos menos nutritivos, advirtiendo al mismo tiempo que la variación de que se trata es con referencia á la naturaleza de los alimentos que de costumbre se den en la casa.

Rectificó el Sr. Aguinaga, y el Sr. Caballero tomó la palabra para rechazar lo propuesto por aquel, porque lo consideraba como un castigo que sobre ser injusto, no tenía derecho alguno ningun facultativo para imponerlo, y además porque era inhumano no atender cumplidamente á las necesidades de un estado tan susceptible y delicado como el de la gestación.

El Sr. Castelo manifestó que apoyaba el artículo, pero que su principal objeto era expresar su sorpresa, por lo propuesto por el Sr. Aguinaga, creyendo al mismo tiempo que no debía constar en el acta, el que una corporación de profesores en la ciencia de curar daba ascenso á una idea de esta especie aconsejando al Sr. Aguinaga que la retirase porque en su juicio no había pensado al emitirla, toda su trascendencia y acaso era debida solamente á los deslices tan fáciles en la improvisación.

El Sr. Aguinaga espuso en breves términos y con algunas ligeras aclaraciones que ratificaba cuanto había dicho y por consiguiente que no estaba dispuesto á retirar su idea principal, concluyéndose la discusión de este artículo con una rectificación del Sr. Castelo y aprobándose inmediatamente.

No habiendo ningun otro señor que pidiera la palabra fué aprobado el artículo, pasando en seguida á la lectura de los 49 y 50 que están concebidos en estos términos:

Art. 49. Las acogidas en esta sección cuidarán del aseo de su persona y de sus respectivas camas; barrerán y limpiarán las habitaciones que ocupen, alternando en este servicio de dos en dos segun disponga la Inspectora, y se ocuparán en las labores propias de su sexo, lavando, planchando ó cosiendo las ropas de los establecimientos de beneficencia.

Art. 50. Todos los días disfrutarán de dos horas de recreo, una por la mañana y otra por la tarde, paseando por las galerías ó el jardín, segun disponga el Director facultativo.

siendo aprobados sin discusión.

Leído el artículo 51 que dice así:

Art. 51. Cuando alguna de las acogidas reservadas promueva riñas ó escándalos y observe mala conducta, será trasladada á la sección de mujeres no reservadas ó despedida del establecimiento segun la gravedad de la falta. Si comete algun delito de los penados por las leyes, pasará á la sala de aislamiento á disposición de la autoridad.

El Sr. Castelo lo refuta porque no cree que haya razón por ningun motivo, para que una acogida reservada pase al departamento de públicas, pues esto sería destruir el principio

de la reserva que deberá ser siempre bien observado.

El Sr. Ametller contestó que si la interesada promovía escándalos ó riñas de alguna trascendencia era bien claro que la importaba poco la reserva, porque no es ciertamente el modo de conservarla, y así es que en su juicio opinaba que no sería muy violenta esta medida, siendo necesaria por otra parte para el buen orden del establecimiento.

El Sr. Castelo insistió en sus observaciones añadiendo que debía tenerse en cuenta los cambios que sufre la moral de la mujer embarazada, que dá lugar á actos de colera aun en las de carácter mas dulce y tranquilo y por consiguiente le parecia bastante severa la pena que la comisión propone.

El Sr. Ametller indicó que siendo el Director el encargado de cumplir estas disposiciones, no es dudoso que al aplicar esta pena, tendría siempre muy fundadas razones, y sabría apreciar la diferencia de los casos que había citado el Sr. Castelo; concluyó haciendo importantes reflexiones acerca de la necesidad de medios coercitivos para sostener el orden donde se reúnen veinte ó treinta mugeres.

El Sr. Gallego empezó advirtiendo que no se estendería al hacer la oposición á este artículo como lo había hecho en la discusión del reglamento en su totalidad, y por lo tanto se limitaba á manifestar que si solo se trata de corregir una falta reglamentaria, era severísima la pena de trasladar al departamento de públicas que es lo mismo que condenar á muerte á una persona que estima en algo su honra.

El Sr. Espina cree fundadas todas las razones que en pró y en contra se han espuesto sucesivamente y encuentra en el término medio el modo de resolver esta cuestión, para lo cual propone que en vez de la traslación á la sala de públicas, se adopte la reclusión en una pieza separada, con lo cual se evitaria al escándalo y se podía corregir la falta.

El Sr. Ametller se opone á la reclusión porque impide el socorrer los accidentes que pudieran sobrevenir á la acogida, y entrando en nuevas consideraciones sobre los diversos casos que pueden hacer necesaria la traslación el departamento de públicas, se detuvo en describir todo el mal que causaría una mujer de conocida industria que aprovechando la ocasión de su embarazo fuese al establecimiento con deliberada intención de seducir y dar mal ejemplo á las que por su poca edad y violentas circunstancias facilmente caerían en el lazo.

El Sr. Gallego impugnó la observación del Sr. Ametller recordándole que la seducción es un delito previsto en el código y por consiguiente en este caso debe darse parte á la

autoridad que es la encargada de cumplimentarla.

El Sr. Ametller cree que puede muy bien suceder que la administración conozca el hecho y no tenga prueba legal, y en este caso ¿cual sería el remedio? indudablemente el que la comisión propone.

El Sr. Espina rectificando dijo que la reclusión no tendría los inconvenientes que se le atribuían, ó si se encargaba á un dependiente del establecimiento la vigilancia de la acogida, y además que la reclusión no sería celular. En seguida preguntó á la comisión si aceptaba ó no su enmienda.

El Sr. Ametller, le contestó que creía interpretar bien el ánimo de sus compañeros de la comisión aceptando la enmienda como un grado de los diferentes castigos que por escala se establecen en el artículo con relación á las faltas.

Preguntado por el Sr. Presidente si estaba el punto suficientemente discutido pide la palabra en contra el Sr. Blanco: empezó haciendo cargo de todo lo dicho por los demás Sres. profesores para probar que no debía fijarse ninguna regla, y que era mucho mas conveniente dejar al buen juicio y á la prudencia del jefe del establecimiento la elección de los medios coercitivos que creyese conveniente. Y pasando despues á emitir su juicio sobre la clase de personas que se acogerían en el establecimiento; indicó que probablemente en su mayor número serían mugeres de poca honra y estimación.

El Sr. Olózaga defendiendo como de la comisión el artículo, declaró que siempre sucedería lo que el Sr. Blanco deseaba, porque era imposible marcar con exactitud todos los casos en que debiera aplicarse el castigo que tan duro parece, pero que estrañaba á la vez que al paso que tanto se exageró el cuidado de la honra de la mujer para combatir la lactancia obligatoria de ocho días, medida, altamente salvadora de los niños, se considerase hoy por el Sr. Blanco de un modo tan desventajoso á las mujeres que se han de acoger en el establecimiento como reservadas, hasta el punto de suponer que el mayor número de ellas, carecerán de todo sentimiento de pudor y de honra. Procuró además probar lo contradictorio que era lo espuesto por el Sr. Blanco, con las ideas que hasta aquí se habían emitido por la mayoría de los señores profesores en el curso de las sesiones habidas.

El Sr. Blanco se levantó pidiendo una rectificación al Sr. Olózaga, porque creía ofensivo para la corporación lo que este señor acababa de manifestar.

El Sr. Olózaga insistió en lo dicho, porque tenía la persuasión de no haber proferido expresión alguna que pudiese lastimar en lo

mas mínimo la corporacion, y recordó para desarrollar mejor su idea, que la mayor parte de los que habian impugnado el artículo 3.º, alegaron como razon poderosa, que lactando ocho dias una mujer á su hijo, perdía el secreto que tanto le importaba para su honra, por las señales que dejaba la lactancia, pesando esta consideracion mucho mas que las ventajas de evitar en lo posible el abandono de los hijos, lo cual indudablemente está en abierta oposicion con lo dicho por el señor Blanco, y concluyó declarando que si como no creia había dicho algo ofensivo, lo retiraba.

Dándose el punto por suficientemente discutido se leyó el artículo con la adición adoptada por la comision que dice así: «Cuando alguna de las acogidas reservadas promueva riñas, escándalo, ú observe mala conducta, será castigada con dieta, traslación á la sala de reclusion ó al departamento de las públicas, ó despedida del establecimiento segun la gravedad de la falta; si comete algun delito de los penados por las leyes, pasará á la sala de aislamiento á disposicion de la autoridad.» Y puesto á votacion fué desaprobado. Acto continuo se volvió á presentar el artículo suprimiendo la pena de traslación al departamento de públicas, y tambien fué desaprobado, y en su consecuencia se volvió á presentar con la supresion de la pena espresada y la de reclusion, y quedó aprobado.

Leído el artículo 52 que es como sigue:

Art. 52. Estas acogidas no podrán salir fuera del establecimiento, antes del parto, á no ser en casos de suma urgencia y previo permiso del director.

Fué reformado en virtud de observaciones hechas por el Sr. Capdevila y aceptadas por la comision, quedando en su consecuencia consignado en estos terminos.

«Artículo 52.—Estas acogidas no podrán salir del establecimiento antes del parto á no ser en casos de legitimos motivos y previo permiso del director.»

Y puesto á votacion quedó aprobado.

Leído el 53, que dice:

Art. 53. Despues del parto saldrán de la Casa de Maternidad el dia y á la hora que disponga el Director, solas ó acompañadas de sus parientes.

Lo combatieron los Sres. Blanco y Castelo limitándose ambos profesores á manifestar la redundancia que en su concepto habia en la segunda parte del artículo y despues de algunas ligeras reflexiones de los Sres. Caballero y Olózaga, fué corregido y aprobado en los términos siguientes: «Despues del parto, saldrán de la Casa Maternidad el dia y á la hora que disponga el Sr. director.»

Leyóse el artículo 54 que dice:

Art. 54. Las casadas y viudas pobres serán admitidas en la Casa de Maternidad en el últi-

mo mes de su embarazo, ó antes de esta época si su estado lo exige, á juicio del profesor de guardia.

Hicieron algunas observaciones el Sr. Castelo sobre la latitud que se daba á la admision de las acogidas casadas y viudas pobres. El señor Olózaga contestó que no podía variarse de ninguna manera una vez aprobado el artículo 1.º en que se establece serán admitidas en la Casa de Maternidad, todas las mujeres que soliciten su amparo, en el mismo sentido habló tambien el Sr. Espina, y sin mas discusion quedó aprobado.

Los artículos 55 al 60 inclusives fueron aprobados sin discusion, dicen así:

Art. 55. Para ingresar en esta Seccion deberán presentar en la Comisaria la cedula de vecindad, ó una papeleta del celador del barrio ó del cura de la parroquia.

Art. 56. La falta de este requisito no servirá nunca de obstaculo para la admision de la embarazada cuando se presente con señales de un parto proximo.

Art. 57. El alimento será el mismo que el de las reservadas pobres.

Art. 58. Durante el corto tiempo de espectacion se ocuparán estas acogidas en labores de poco trabajo; cuidarán del aseo de la sala, alternando en este servicio, y ayudarán ó las matronas en la asistencia de las paridas de esta seccion.

Art. 59. Despues del parto saldrán estas acogidas del establecimiento, el dia que reciban el alta, á no ser que pasen á la seccion de lactancia en virtud del artículo de este reglamento.

Art. 60. En esta seccion serán admitidas todas aquellas mujeres que se presenten en el establecimiento en el último mes del embarazo y no manifiesten interes alguno por ocultar su estado.

En el artículo 61 que dice así:

Art. 61. Tambien serán admitidas antes del noveno mes del embarazo cuando este dé lugar á fenómenos patológicos que inhabiliten á la embarazada para ganarse su sustento.

Tomó la palabra el señor Decano, y acto continuo hizo uso de ella pidiendo esplicaciones á la comision que le aclarasen el sentido de las palabras fenómenos patológicos, porque no sabia si con ellas se queria significar solamente los accidentes simpáticos del embarazo, ó un estado patológico.

Contestó el Sr. Olózaga que sin duda la comision habia querido espresar lo segundo y partiendo de este dato continuó el Sr. Decano combatiendo el artículo, porque le parecia inconveniente y perjudicial que en la Casa de Maternidad se admitiesen enfermas opinando que debian ir á los hospitales aunque se objetase que estaban embarazadas para reclamar la entrada en dicho establecimiento.

El Sr. Presidente dijo que estaban terminadas las horas de reglamento: el Sr. Ametller dejó indicado que la comision necesitaba reunirse para contestar al Sr. Decano con todos los datos posibles.

En seguida se preguntó por el señor presidente si la corporacion acordaba variar la hora de las sesiones y resolvió que la inmediata empezase á las 6, con lo que se terminó esta á las 8 menos cuarto.

Madrid 11 de mayo de 1859.—Casimiro de Olózaga, secretario.—José Ametller y Viñas, secretario.—V.º B.º.—El jefe superior facultativo, Agustin Gomez de la Mata.

Cuestion de la Revista médica de Paris

Traducimos íntegro á continuacion el célebre artículo que en contra del Sr. Mata ha publicado la *Revista médica* de Paris.

OJEADA ACERCA DEL MOVIMIENTO MÉDICO QUE SE HA INICIADO EN MADRID CON MOTIVO DEL MANIFIESTO ACADEMICO DEL CATEDRÁTICO MATA, POR EL DR. SALES-GIRONS.

La medicina europea atraviesa hoy uno de esos periodos, en que todas las inteligencias que la sirven dignamente se ven en la precision de renovar su profesion de fé y de pronunciarse terminantemente entre el vitalismo y el materialismo; esos dos términos contrarios que en todas las épocas de crisis vuelven á ponerse en cuestion.

La historia de nuestra ciencia está ahí para atestiguar, ante todo, que el espíritu no ha dado jamás un paso hácia adelante, ni ha hecho una nueva conquista, que no haya tenido que sostener una lucha en contra de la materia y pasar por encima de ella para conseguir su objeto. Parece como una ley de todo progreso en medicina, que la doctrina de la vida se vea obligada á venir á las manos con los sistemas de la muerte á los cuales la *Revista médica* ha reasumido en la palabra *Anatomismo*.

Bajo este punto de vista nada tiene de anormal lo que hoy sucede; es una repeticion exacta de lo que ha pasado en todas esas épocas en que las bases de nuestra ciencia han tenido necesidad de ensancharse para que el edificio soportase las nuevas adquisiciones de la observacion.

La Francia médica que, en materia de progreso, es preciso conocerlo, marcha á la cabeza de las naciones, ha pasado ya por esto; no le ha faltado su período critico, y aun le ha tenido bastante grave y bastante duradero, puesto que llena esta fase semiseccular, durante la cual le ha sido necesario aceptar la *localizacion* patológica, que ha estado á pique de reducir la medicina á la nada, reduciendo la terapéutica á algunas prácticas operatorias ó tópicas, propias solamente para deshorrar al médico.

La era de semejante medicina acaba felizmente de concluir. La *Revista médica* que se creó hace cuarenta años para atacar aquellos

principios, uno tras de otro, acaba de ver consumada su obra por el restablecimiento del bachillerato en filosofía, y por la creación de una cátedra de filosofía médica en la facultad de medicina de París.

Este homenaje, tributado á las letras, lo ha sido igualmente á la tradición, y la tradición es el elemento de orden por excelencia, sobre todo en medicina. La institución de un curso de filosofía es un signo más significativo todavía, porque manifiesta la necesidad de conocer las doctrinas y de pesar su valor en la balanza de la dignidad de la ciencia y del sabio.

Este es, pues, un estado de cosas enteramente nuevo, y podemos decir que es enteramente contrario á aquel que acabamos de atravesar, y en el cual estas dos dignidades han estado gravemente comprometidas.

Después de Francia, cuando se trata de medicina, con razón se presenta España: inmediatamente después de Francia, el movimiento científico tenía, pues, que hacerse sentir en España.

País clásico del hipocratismo en el cual se reasume toda su doctrina; país donde el vitalismo crece en los espíritus como un producto natural é innato; apenas si la España participó de las aberraciones de nuestro anatomismo. Es verdad que sus más distinguidos hijos venían á hacer sus estudios y á tomar sus grados entre nosotros; pero la mayor parte se detenían felizmente en la escuela de Montpellier, y los pocos que llegaban hasta París, apenas volvían á pasar los Pirineos de vuelta á su país, cuando la influencia del suelo pátrio les purificaba de todo lo subversivo que habían aprendido en la enseñanza parisiense.

La España médica, pues, se había resentido poco de nuestros sistemas y de nuestros errores. Allí se estaba complaciendo en repetir con Montpellier que, en punto á hipocratismo, no hay Pirineos; cuando hace algunos meses uno de esos hombres que sacrificarían con gusto la ciencia á un poco de popularidad, ha venido á turbar esta calma en el centro mismo del reino, en Madrid.

El Dr. Mata, más terrible de nombre que de hecho, ha provocado, por medio de un imprevisto discurso, la manifestación general del vitalismo tradicional; pero el Sr. Mata no ha sido aquí más que una ocasión y nada más, como vamos á demostrarlo.

Es necesario que cada uno traiga consigo los vestigios de su origen y sea con ellos consecuente; el Sr. Mata es un catedrático de medicina, de origen político; es decir, que no debe su cátedra ni á oposiciones ni á obras médicas publicadas ó inéditas. Gefe de sección en un ministerio (*Chef de Cabinet*) antes de entrar en la Facultad; poeta y novelista,

si es menester, diputado de la democracia roja durante una de esas tormentas pasajeras de la nación: el Sr. Mata es una buena figura que sabe hacer frases de tribuna, y halla con bastante frecuencia el medio de introducir en ellas la expresión de sus sentimientos materialistas y liberales, todo lo cual no es inútil para dar realce al orador y á la ovación.

Hace ya algún tiempo que la opinión política, cuyos recuerdos él personifica, le condenaba á cierta oscuridad que no se avenía mucho con sus ambiciones; y él se preguntaba naturalmente: por qué escentricidad oratoria podría decir «aquí estoy yo» y dar que hablar de sí propio.

En Francia, los hombres de la posición del Sr. Mata, cuando no tienen la palabra, toman la pluma y escriben desde lejos libros donde se lee que el bien es el mal, que lo bello es lo feo, que lo verdadero es lo falso, que Dios no existe, que la propiedad es el robo, etc., y otras enormes paradojas, que tienen siempre el poder de escitar la atención hácia su autor.

No teniendo curso en España estas contraverdades, y no queriendo el Sr. Mata, así lo creemos en su elogio, brillar á costa de estas enormidades paradójicas, debió buscar un expediente más apropiado á su condición de catedrático de la Facultad y de individuo de la Real Academia de Medicina. Se trataba de hallar en la ciencia médica alguna cosa que pudiera equivaler á la negación de la autoridad en política, ó á la negación de Dios en teología.

Esto no era difícil; el Sr. Mata imaginó, bien lo adivináis, no el negar á Hipócrates, porque hubiera sido necesaria la erudición de los que en estos últimos tiempos han querido negar á Homero ó á Moisés; pero imaginó acusar al hipocratismo como la escuela de todas las ignorancias y al vitalismo que de él emana, como la doctrina que se opone á toda clase de progreso. El Sr. Mata ponía en lugar del primero su razón propia é individual; pero ¡ay! en lugar del segundo proponía el sensualismo más brutal y la observación de la materia: sin embargo, la sustitución le ocupaba mucho menos que la destrucción misma. ¡Abajo el hipocratismo! tal fué su divisa y el epigrafe de su obra.

Con esto, en lugar de tomar los textos originales que hubiera necesitado saber leer, nuestro sabio catedrático se apodora de todas las críticas triviales producidas y reproducidas por otros como él á través de los siglos; hace de ello un discurso académico, el cual hubiera sido completamente inocente (*Telum inbelle...*), si la palabra incisiva y el tono provocativo del orador no le hubiesen dado un carácter enteramente diferente.

En este discurso, todo lo que en el hipo-

cratismo escede en cien codos á la inteligencia del materialista, se encuentra señalado con desden. Los septenarios críticos, el *quid divinum* de las enfermedades, la naturaleza ó la vida, etc.: todos estos artículos para los cuales no tiene bastante talla el señor Mata, son entregados al ridículo, así como quienes los respetan. La Academia para oír esta acusación fiscal hasta el fin, tuvo necesidad de una paciencia verdaderamente académica.

Desde la tribuna de la Academia, los ecos de este largo discurso han sido repetidos en la cátedra de la Facultad. Allí es donde en sus ampliaciones el catedrático ha podido adular á su auditorio, diciendo que el más ignorante de los alumnos sabe mucho más que el gran Hipócrates. La juventud de la escuela, sin creer al maestro por su palabra, no fué menos sensible á su adulación, pues debe haber en el curso de nuestro catedrático ese prestigio de liberalismo político, en el cual esa genovesa juventud se ha dejado siempre cojer.

Hé aquí cómo se ha inaugurado en España el movimiento científico de que se trata.

Era preciso que al otro lado de los Pirineos, en ese país de vitalismo tradicional, era preciso, digo, una ocasión que viniese á poner en jaque las convicciones nativas del cuerpo médico y á provocar su nueva expresión: el Sr. Mata no habrá sido en esta ocasión sino un ciego instrumento. Lo absurdo é imprevisto de estas proposiciones negativas, no le hacen acreedor al mérito de las protestas que han suscitado.

Tan pronto como el discurso del Sr. Mata cayó en medio de la Academia como un meteorito, cuyo efecto escedió á las esperanzas del orador, la España fué testigo de la más bella manifestación de principios que sea dado presenciar en honor de una nación. Toda la prensa médica se asoció con tal unanimidad de reprobación, respecto de las opiniones subversivas de este alegato, que la historia hará de ello una época memorable. Cada uno de los hombres notables en la ciencia, de los que está orgullosa la Península, creyó deber responder por su parte.

La Facultad, la Academia, el periodismo, por medio de sus representantes más autorizados, se han pronunciado de manera que no dejan al Sr. Mata la ilusión de que su sistema haya tenido la sombra de algún éxito. El catedrático que ha negado el vitalismo hipocrático, ha quedado, pues, solo por su parte, no habiendo despertado una simpatía, ni conquistado una adhesión. Ante este levantamiento en masa, aun los mismos que hubieran podido estar ganados á la causa del materialismo, no se han atrevido á manifestar su veleidat.

Ahora bien; la *Revista médica*, que ha sido llamada en este debate, y citada por ambas partes con sentimientos relativos; la *Revista médica*, decimos, va á repasar el discurso del Sr. Mata, á analizarle á su manera y á reducirle á su justo valor: podría hacer ver que no hay en toda esta prosa mas que el orgullo de un hombre que quiere ponerse en evidencia cueste lo que cueste; pero no lo hará.

La *Revista médica* no tiene mas que reconocer un hecho innegable, y es que, el señor Mata ha obtenido todo lo que ambicionaba. Él queria hacer ruido, dar lugar á que se hablase de él; ha conseguido perfectamente su objeto. Va ya á hacer tres meses que su nombre y sus paradojas hacen el gaso de todas las publicaciones modernas de la ciencia médica de su país. Ciertamente el Sr. Mata ha venido á ser el héroe de la medicina en España; solo que no todos los médicos querrian el heroísmo á este precio. Hay popularidad, y popularidad en medicina como en todo lo demas.

Sin embargo, antes de despachar á tan poca costa á este escritor y orador, la *Revista médica* ha debido tomar sus informes, para saber sobre qué base debía establecer sus relaciones científicas con él.

Ahora bien. De estos informes resulta que el Sr. Mata, al atacar el hipocratismo, se ha agitado contra un enemigo desconocido; en cuanto al vitalismo médico ha hablado mal de él sin conocerle mejor, lo que nos permite considerar sus provocaciones á nosotros como si no hubiesen tenido lugar.

Pero esto no quiere decir que si un día el honorable catedrático quiere tomarse el trabajo, con su espíritu activo, de elejir un punto, un principio, una tesis del vitalismo que ha condeñado en masa sin oírle y hacer su crítica estudiada, precisa y formal, la *Revista médica* no se hiciera á la vez un deber y un honor en responderle con el respeto que hemos aprendido á profesar á todos aquellos cuyos títulos elevan por encima de nosotros como maestros.

En cuanto al discurso en cuestion, en cuanto á las lecciones que han debido ser su consecuencia y desarrollo, si quisiéramos combatir los errores ó negaciones ligeras, nos veriamos embarazados para hacerlo sin repetir las refutaciones de los hombres que en España nos han precedido en esta facil tarea.

El sentimiento general de la escuela de medicina de Madrid, ha sido manifestado con una superioridad y un saber notables, por lo que la Facultad y la Academia tienen de mas elevado.

El Sr. Santero, catedrático de clínica médica, ha creído deber escribir una memoria en contestacion al libelo del Sr. Mata.

El Sr. Calvo y Martín, profesor de pato-

logía quirúrgica, ha tenido á bien tomar la palabra en diversas circunstancias para refutar lo que hay de mas especioso en este libelo.

El Sr. Varela de Montes, de la facultad de Santiago, ha suministrado su contingente de crítica en favor de la verdad y de la dignidad médicas, despreciadas por las aserciones presuntuosas del tribuno materialista.

Pero el Sr. Drumen, catedrático de patología interna, nos parece haber comprendido el manifiesto académico en su verdadera acepcion, en sus presuntuosas miras, cuando compara en esta circunstancia al catedrático Mata con el profesor Rasori, al tomar posesion de su cátedra de medicina en Italia.

En efecto, entre el Sr. Mata y Rasori, el mismo origen político; la misma ambicion de popularidad; la misma pretension personal; el mismo deseo de hacer hablar de sí; la misma oposicion organicista; el mismo desden hacia la tradicion; en fin, la comparacion de ambos es patente, con la sola diferencia, que no se ha escapado al Sr. Drumen, que Rasori podia poner al servicio de su vanidad un fondo de ciencia que el Sr. Mata está lejos de poseer y un aprovechamiento por el estudio que él no se ha tomado el trabajo de buscar.

El catedrático Drumen no se ha contentado con esta sumaria apreciacion; su opinion tiene un gran peso en la balanza en esta ocasion, para que el muy honorable médico de la reina, á quien consideramos en Francia como una de las personificaciones mas eminentes del vitalismo hipocrático de la medicina española, no se haga un deber patriótico en dárnosla á conocer. Colaborador de la *Revista médica* el Sr. Drumen, no ignora la estimacion que hacemos de su persona y la prisa que nos daremos á publicar sus trabajos en el periódico. Que sus numerosas ocupaciones no le impidan trasmitirnos los que en esta circunstancia son la espresion de su pensamiento. (1)

En cuanto á la prensa médica española, ya lo hemos dicho, ha demostrado por su union y la unanimidad de su conducta respecto del libelo del Sr. Mata, lo que era necesario esperar de su indignacion siempre que se tocasse inconsideradamente al arca santa de la medicina. Séanos permitido citar entre todos con elogio y reconocimiento á los dos principales redactores del *Siglo médico* de Madrid, los Sres. Mendez Alvaro y Nieto Serrano. Su periódico, podemos decirlo muy alto, ha merecido y merece todos los dias bien de la ciencia y de la profesion que representa.

(1) Al entrar en prensa, recibimos un trabajo del Sr. Drumen que se insertará á la cabeza del próximo cuaderno; sintiendo no haberlo recibido á tiempo para darle el lugar que nos hemos propuesto. á fin de dar á conocer el estado actual de la España médica.

No olvidemos, sin embargo, á un antiguo amigo á quien no conocemos sino por sus obras. Hay en Sevilla uno de esos médicos modestos, tanto como laboriosos y sabios; se llama Hoyos-Limon y la historia de la medicina española le prepara un lugar escepcional entre los que mas han hecho por la doctrina vitalista. Ignoramos si el ruido que ha producido el profesor Mata ha llegado hasta él, y si se ha apartado uu instante del estudio de las obras hipocráticas (de las que ha emprendido una bella publicacion), para escribir algunas lineas al Sr. Mata; que nos las comuniqué y la *Revista médica* los dará á conocer á sus lectores.

No podemos citar aquí á todos los que han tomado parte en este movimiento; les rogamos crean que no es por falta de gratitud de nuestra parte, sino por ser necesario concretarse, cuando el número es grande.

Digamos, para concluir, que la España acaba de darnos un espectáculo muy consolador; mientras que en París la medicina y el médico se hallan reducidos á la última de las humillaciones por un escándalo de charlatanismo sin ejemplo, nuestro corazon se ha dilatado al contar lo que pasa al otro lado de los Pirineos.

Pero la España es católica, monárquica é hipocrática; ninguna nacion moderna presenta ante la ciencia esa triple unidad que dá todas las garantias. En esta nacion, la superficie puede estar agitada, pero el fondo es sólido; establecido, como está, sobre principios al rededor de los cuales todo puede cambiar menos ellos.

DR. SALES GIRONS.

P. S. El catedrático Montau, de la facultad de medicina de Madrid, nos ha remitido demasiado tarde tambien para que puedan disfrutar de ello nuestros lectores, una carta en lengua francesa en la que el movimiento médico de España, se halla apreciado con la superioridad que distingue las obras del autor, la cual publicaremos con el artículo del señor catedrático Drumen en el próximo cuaderno.

Estamos seguros de que la lectura del artículo que precede, ha de haber producido en el ánimo de todos nuestros lectores una dolorosa impresion; por que en ese escrito se maltrata de una manera escepcional á un profesor español respectable y digno, por mil títulos, de toda consideracion, sean las que quieran sus opiniones científicas; se desconoce la prudencia, se olvida la cordura, y brilla el insulto sazonado con protestas de respeto, que añaden al insulto el escarnio.

¿Es así como debe censurarse? ¿Es esto lo que merece el Sr. Mata? En verdad que parece ser costumbre de ciertos periódicos, la de juzgar á los hombres y á las doctrinas que se

les oponen, del modo como lo ha hecho en esta ocasion la *Revista médica* de París; mas para juzgar de esa manera al Sr. Mata era necesario que se hiciera en el extranjero, en donde se conoce tan mal todo cuanto se refiere á España.

En nuestro país nadie se hubiera atrevido, aun cuando de ello hubiera tenido deseos, á decir lo que el periódico parisien; porque aquí todo el mundo conoce al Sr. Mata por su talento y por su sabiduría y no se hubiera podido encontrar escritor tan insensato que osara ser confundido bajo el peso de la opinion pública. Si la *Revista médica* de París tuviera verdadero conocimiento de lo que es y de lo que vale el Sr. Mata, no hubiera dado á luz ese artículo infamatorio; si lo ha hecho ha sido sin duda á causa de informes injustos, equivocados, falsos; pero seanos permitido deplorar que un periódico serio se haya dejado sorprender y ser convertido en instrumento ciego de proyectos y de pasiones poco plausibles; pues no puede haber duda alguna de que los datos que forman la base de ese escrito, no han partido de la *Revista médica* de París, han tenido un origen mucho mas cercano á nosotros, han partido de nuestro suelo, quizá de Madrid mismo. Por mas extraño que parezca, nada tan evidente como esto. Las doctrinas del Sr. Mata tienen enemigos y no todos los enemigos son siempre nobles; no todos saben combatir la doctrina y respetar al que la profesa; no todos saben contemplar el talento sin envidiarlo.

Y que los datos citados han partido de nuestro país no admite duda alguna.

¿Cómo, sino, habia de saber Mr. Sales-Girons, director de la *Revista médica* de París, lo que va á decir, lo que todavía no ha dicho el Sr. Drumen en la Academia? Sin duda alguna que el Sr. Drumen ha sido víctima de un abuso de confianza por parte de alguna persona que ha podido leer su discurso, inédito aun; pero el hecho de tener origen en España estas noticias queda, de todos modos, demostrado; por que no podemos suponer que Mr. Sales-Girons las haya inventado.

Es, pues, indudable de todo punto que ha habido un profesor español, que no ha tenido inconveniente en abusar de la *Revista médica* de París, con el fin de saciar á mansalva su saña contra el dignísimo catedrático de medicina legal y toxicología de la facultad de Madrid.

No diremos ni una palabra mas acerca del comunicante, hoy oculto entre sombras. Su conciencia le dirá lo que nosotros queremos callar.

Hablaremos, en cambio de algunos de los asertos de ese lamentable artículo.

Empieza Mr. Sales Girons diciendo: que la

medicina europea atraviesa hoy uno de esos periodos en que todas las inteligencias que la sirven dignamente, se ven forzadas á renovar su profesion de fé y pronunciarse abiertamente á favor del vitalismo ó del materialismo. Más adelante añade, que felizmente la Francia ha pasado ya por ese periodo, en virtud de marchar á la cabeza del progreso, y que allí han vencido las ideas de la *Revista*; y luego dice que España acaba de dar á Francia, con ocasion de esta lucha, un espectáculo muy consolador; porque en París se halla reducida la medicina y el médico á la última de las humillaciones. ¿A qué deberemos atenernos?

¿Se debe ó no considerar á la medicina francesa como medicina de Europa? ¿Se debe afirmar que la medicina europea atraviesa un periodo crítico, para declarar un poco despues que la Francia médica ha pasado ya por ese periodo? Y con este alarde de vanidad patriótica ¿intenta la *Revista médica* ser nuestro maestro, ó es que retrograda hasta el punto de mezclarse en la pelea por que ya pasó Francia, y dejarse envolver nuevamente por el *atrasado* periodo crítico de que habla?

¿Es efectivamente atrasado este periodo ó efectivamente domina hoy la medicina de Europa?

¿Es una fortuna ó una desgracia el haberle pasado ya? ¿Nos envidia la *Revista* ó nos deprime? ¿Llora ó rie? ¿Ha vencido en Francia el materialismo ó el vitalismo? ¿Porqué se regocija la *Revista* de que haya terminado en Francia esa era de crisis? ¿Porqué se lamenta? Si venció el vitalismo ¿por qué se aflige? si el materialismo ¿por qué se alegra? ¿Sabe ese periódico lo que dice? ¿Qué doctrina es la responsable de los males que hoy rodean á la medicina francesa? ¿Quién entiende á la *Revista médica* de París?

El Sr. Mata es catedrático de real orden, no por oposicion; ¿pero puede ser esto un cargo en un país en donde están en igual caso casi todos los catedráticos de las Facultades y especialmente de la de medicina de Madrid? ¿acaso no son catedráticos sin oposicion todos, menos uno, de los que han hablado en la Academia contra las doctrinas del Sr. Mata? ¿acaso no son catedráticos sin oposicion muchos de los mas eminentes de esta Facultad?

Que el Sr. Mata no debe su cátedra á sus obras publicadas ó inéditas ¿hay un catedrático en España que haya dado á luz mayor número de obras científicas, mas originales y de mayor mérito que las publicadas por el Sr. Mata?

Que ha sido jefe de seccion en el ministerio de Instruccion pública, ¿no lo ha sido tambien, en el puesto que dejó vacante el señor Mata, el mismo señor Drumen, tan respetado

por la *Revista médica* de París? ¿y puede ser esto un motivo de censura?

Que ha sido poeta, novelista y diputado de estas ó las otras opiniones políticas, ¿qué argumento es este? ¿cuál es el partido que se puede sacar de esto en contra de las doctrinas del Sr. Mata? ¿ignora la *Revista médica* de París, que han existido muchos grandes médicos, que fueron á la par poetas y médicos que tuvieron creencias políticas?

Que el Sr. Mata es una buena figura, que conoce el lenguaje de la tribuna y que introduce en sus discursos sus ideas, nos parecen cosas muy naturales, y que no sabemos hasta donde ayudarán á la *Revista médica* en su penosa tarea.

En cuanto á que el Sr. Mata estuviera condenado á cierta oscuridad antes de pronunciar su último discurso, se engaña mucho la *Revista médica*.

El autor de la *Medicina legal*, del *Exámen crítico de la Homeopatía* y de *La Razon humana*, no puede estar condenado á la oscuridad sino por quien desconozca sus obras. En España las conoce todo el mundo médico; en Francia las conocen tambien los médicos que se cuidan del movimiento científico de Europa, y sentimos decir que al creer la *Revista médica* lo de la cierta oscuridad, no ha dado grande idea de sus luces.

Respecto á la *inocencia*, á la insipidez que la *Revista médica* atribuye al discurso inaugural de que se ocupa, solo se nos ocurre la duda de si lo habrá leído ó si hablará tan solo en vista de sus *infirmes*. En la duda nos permitimos inclinarnos á este último estremo.

Es absolutamente inexacto que toda la prensa médica haya lanzado el unánime grito de reprobacion de que habla el periódico frances. De ocho periódicos médicos españoles, de que nos acordamos, solo uno, el *Siglo medico*, ha combatido las doctrinas del señor Mata. En este sentido puede ser cierta la *unanimidad* á que hace referencia la *Revista médica*.

Es igualmente inexacto que la Facultad de medicina y la Academia se hayan pronunciado en contra de las opiniones del Sr. Mata. De los veinte catedráticos de la Facultad, solo cinco han manifestado su opinion contraria á las doctrinas sostenidas por el profesor objeto de las iras de la *Revista*.

Estos cinco catedráticos, todos académicos, han sido casi los únicos que se han levantado en la Academia. No debe, pues, decirse «la Facultad, la Academia,» sino «algunos catedráticos, algunos académicos.»

Y si el objeto único del Sr. Mata era hacer hablar de él, y si este profesor no posee ciencia alguna, sino es audacia y charlatanismo. ¿por qué ayuda al logro de aquel objeto la *Revista médica* de París, dedicando al señor Mata, en el lugar preferente, el largo artículo

que hemos traducido? Todo periódico formal y prudente que adquiere de un hombre científico la triste idea que la *Revista* tiene formada del Dr. Mata, le castiga olvidándole. La *Revista*, sin embargo, no se olvida del señor Mata. El periódico parisien dice que ha creído deber tomar sus *informes* acerca de dicho señor, para saber cuál debía ser la base de sus relaciones científicas con él. De quién haya tomado esos informes que necesitaba, lo ignoramos; pero lo que sí conocemos es la base de *relaciones científicas* que ha adoptado ese periódico. Verdad es que luego añade el mismo, que si el Sr. Mata quiere tomarse el trabajo de hacer la crítica de un principio del vitalismo, la *Revista* se hará un deber y un honor en responder con el respeto que ha aprendido á profesar á todos los que su título eleva por cima de ella como maestros.

Si ese periódico dice esto con formalidad, confesamos que su conducta escende á nuestro entendimiento; solo la comprenderíamos en el caso de que ese honor y ese respeto fueran de la especie que ya nos ha dado á conocer. En este caso, convengamos en que el respeto y las *relaciones científicas* de la *Revista médica* de París son cosas bastante singulares.

El autor del artículo que hemos traducido llama libelo al discurso inaugural del Sr. Mata. Esto debe proceder seguramente de los *informes* consabidos, y nadie mas autorizado que el articulista de la *Revista médica*, para adjudicar ese adjetivo infamatorio al discurso del catedrático de medicina legal.

Por lo demás el articulista ha hecho bien en contar con la indignacion de la prensa médica española; hubiera contado tambien con un poco de su risa y habria acertado por completo.

El elogio al *Siglo medico* lo encontramos en su lugar.

Habla luego del Sr. Hoyos Limon, pero ignorando si ha escrito ó nó, y aqui han quedado los *informes*; si bien tan oportunamente que hemos podido ver con claridad que el articulista no ha leído los periódicos médicos españoles que se han ocupado de la cuestion hipocrática; si los hubiera leído habria visto que el digno Sr. Hoyos-Limon, se dispone á combatir el pseudo hipocratismo de la *Revista médica* de París. Sentimos dar esta noticia al articulista, pero vale mas que la conozca, á fin de que se vaya preparando á recibir los ataques del Sr. Hoyos-Limon y á exigir la responsabilidad correspondiente al *informante* que tan imperfectamente ha cumplido con su cometido: aunque puede haber sucedido, y sea dicho en defensa del modesto *informante*, que este haya callado el presente dato por temor de disgustar á su comitente Mr. Sales-Girons.

Concluye el célebre articulista diciendo que

España es católica, monárquica é hipocrática; ensalada grotesca, que no puede tener otro objeto plausible que el de hacer reír al lector predispuesto á burlarse de nuestro pais; por cuya razon creemos que este chiste ha de hacer escasa fortuna en España.

Por fin; dispuesta la *Revista médica* de París á proporcionarnos noticias de gran tamaño, á propósito de las cosas médicas de nuestra España, se sirve darnos á conocer al señor Monlau como catedrático de la Facultad de medicina de Madrid; lo cual nos ha producido una grata sorpresa, que agradecemos á la discreta y bien informada *Revista médica* de París.

¡Gracias á Dios que se nos juzga una vez en Francia con perfecto conocimiento de causa!

SECCION PROFESIONAL.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.

Los profesores de farmacia del Cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria se sujetarán desde este día en la tasacion de las recetas á lo establecido en la tarifa aprobada y circulada, debiendo pasar á recogerlas á la respectiva casa de socorro los Sres. farmacéuticos que aun no la tuviesen.

Madrid 1.º de junio de 1859.—El Secretario José de la Carrera.

CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID.

Las sesiones científicas mensuales se verificarán de hoy en adelante á las nueve de la noche.

Madrid 31 de mayo de 1859. P. O. El secretario general, E. Sanchez y Rubio.

CRONICA.

Academia de medicina de Madrid.

El jueves último 26 del actual se reunió esta sabia corporacion para proseguir su largo debate acerca de Hipócrates y las escuelas hipocráticas. Prévía la lectura del acta y de despues del despacho ordinario, el Sr. Presidente concedió la palabra al Dr. D. Francisco Mendez Alvaro.

Colocóse el Sr. Mendez Alvaro á la izquierda de la presidencia, segun lo habia hecho ya su colega el Dr. Calvo y segun tenemos entendido es usanza en algunas academias del extranjero, y despues de preparar su mas que mediano mamotreto, comenzó la oracion hablada en tono vacilante y mal seguro.

Sentimos que tratase de captarse la benevolencia del auditorio dirigiéndole algun epigrama que fué recibido de mala manera, y sentimos tambien que su señoría hiciera tantas protestas de humildad, alguna de las cuales de puro humilde rayaba en rastrera.

Despues de un exordio en el que alternó la defensa con el ataque, hizo el Sr. Mendez Alvaro una ligera reseña de las peripecias que habia tenido el debate, rectificando aquellos puntos que consideró habian sido torcidamente interpretados por su amigo á la par que antagonista.

En esta escursion retrospectiva hubo de llamarle la atencion la alusion que el Dr. Mata ha-

bia dirigido al Sr. Decano de la Facultad de Santiago. Encargóse el orador de la defensa del ausente y espuso cómo el Sr. Varela de Montes era un catedrático dignísimo, que si habia recibido mercedes de S. M. la reina, habia sido sin pretenderlas y sin dar el mas mínimo paso para conseguir las. Hasta aqui nada tendríamos que decir del párrafo que el Sr. Mendez Alvaro dedicó á su ilustre y respetable amigo. Lo que si nos chocó, y permitásenos que no dejemos pasar sin correctivo, fué que S. S. relacionára las opiniones del Sr. Varela en la cuestion hipocrática con su piedad y con sus sentimientos cristianos.

Como hemos leído en la *Revista médica* de París que la España es católica, monárquica é hipocrática; como en otro pasaje del discurso del Sr. Mendez oímos calificar al Dr. Mata de caballero moro, y como el mismo Sr. Mendez y antes que él el Sr. Alonso han significado que negar la fuerza vital y pretender que las leyes de la materia pueden darnos la esplicacion de los fenómenos de la vida es caer en la negacion del alma, es hacer del hombre el ser mas ahyecto é infeliz, con otras muchas alharacas *ejusdem farinae*, nos vemos en la precision de protestar contra ese argumento *ad terrorem* que no lleva, que no puede llevar mas objeto que asustar á los miedosos y hacer el bu de la manera mas ridícula.

¿No ha dicho el Dr. Mata que admitia la existencia del alma, solo que en vez de poner entre ella y la materia ese intermedio que se llama fuerza vital, creia que podia residir en el cuerpo y gobernarle perfectamente sin mas que por las leyes que tiene la materia? ¿Ignoran acaso los señores Alonso, Mendez y Sales-Girons que la vida es una idea colectiva que lo mismo abarca al hombre, que á los demas animales y hasta á los mismos vegetales? Establecer esa inoportuna solidaridad entre la existencia de la fuerza vital y la existencia del alma ¿no conduce al absurdo de admitir que los vegetales no viven ó que si viven tienen alma?

Sentimos mucho que la obcecacion de esos señores nos ponga en el caso de recordarles cosas tan sencillas.

En fisiología tan ortodoxa es la doctrina del doctor Mata como la del Sr. Mendez; por lo tanto los sentimientos cristianos del Sr. Varela de Montes pudieran hacernos esperar, á los que no teniamos el honor de conocerle, que seria un caballero honradoso, caritativo, buen padre y buen esposo, pero jamas un medico hipocrático; para esto hemos necesitado ver sus obras y sus artículos y de nada nos hubiera servido el saber que era cristiano, judío ó musulman.

¿Cuántos de estos últimos no fueron tambien hipocráticos? ¿Y el padre de la Medicina no fué igualmente pagano y gentil hasta la médula de los huesos?

Cosas tenedes el Cid,

Que farán hablar las piedras.

Concluida la peroracion hablada el Sr. Mendez empezó la lectura de su mayúsculo discurso. Creemos que verá la luz pública y entonces daremos de él una idea á nuestros lectores.

Por todo lo no firmado
EDUARDO SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid, 1859: Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.